## UNIVERSIDAD ANAHUAC 881211 ESCUELA DE ECONOMIA

"CURVAS DE ENGEL EL CASO DE MEXICO"

ESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA

ALEJANDRINA DIAZ PEÑA FERNANDO SOLIS CAMARA J.C.

> TESIS CON FALLA DE ORIGEN

MEXICO, 1992.





## UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Pá	-
AGRADECIMIENTOS		i
I. INTRODUCCION	A STATE OF THE PROPERTY OF THE	7
II. MARCO TEORICO		
II.1. EL PROBLEMA DEL CONSU	IMIDOR	3
II.2 LA CURVA DE DEMANDA		5
	E LOS BIENES A PARTIR DE LAS	5
CURVAS DE ENGE	L	10
II.3.b. CLASIFICACION D	E LOS BIENES A PARTIR DE LA	
ELASTICIDAD INGI	RESO	12
II.3.c. FORMAS DE LAS C	CURVAS DE ENGEL Y	
CLASIFICACION D	E LOS BIENES	12
II.3.d. RESTRICCIONES T	EORICAS PARA LA ESTIMACIÓN DE	
LAS CURVAS DE E	NGEL	15
III. ANALISIS EMPIRICO		21
	ON DEL MODELO	21 23
III.1.b. FORMA CUADRATI	CA	. 25
III.1.c. FORMA LOGARITM	ICA	26
III 1 d. FORMA SEMIJI OG.	ARITMICA	27

	11.2.	HOMOGENEIDAD EN LOS DATOS Y OMISION DE	
		VARIABLES RELEVANTES	28
. 1	III.3. L	OS DATOS	30
IV. RES	SULTA	DOS	34
	IV.1.	SELECCION DEL MEJOR MODELO	34
1	IV.2.	CALCULO DE LAS ELASTICIDADES INGRESO Y	
		CLASIFICACION DE LOS BIENES	37
ı	IV.3.	PRESENTACION DE LAS CURVAS DE ENGEL	38
1	IV.4.	DIFICULTADES EN LA ESTIMACION	41
1	V. 5	COMPARACION CON ESTADOS UNIDOS	45
V. CON	CLUS	SIONES	49
		Resultados de las estimaciones CION	52
	FORM	A LINEAL	53
i	ORM.	A SEMI LOGARITMICA	54
F	ORM.	A LOGARITMICA	55
F	ORM.	A CUADRATICA	56
(	СОМР	ARACION DE COEFICIENTES Y ELASTICIDADES	
ı	NCLU	YENDO EL TAMAÑO DE LA FAMILIA	57
INDICE	DE C	UADROS	58
DIDLIO	2045		6.3

#### I. INTRODUCCION

El propósito central del presente trabajo consiste en analizar cómo cambian los patrones de consumo de los hogares en México, cuando el ingreso de los mismos sufre modificaciones. En consecuencia, se busca estimar la función de Engel de las principales categorías de bienes existentes, la cual mide el cambio en el gasto asignado a un tipo de bien determinado cuando se observa una variación en el ingreso del consumidor, suponiendo que los precios relativos de todos los bienes en la economía permanecen constantes. Una vez estimada cada función, se procede a graficar su curva correspondiente, a calcular la elasticidad ingreso de la demanda por el tipo de bien en cuestión y, dependiendo del valor de esta última, a clasificar a los bienes en "necesarios" o de "lujo".

Se inícia el análisis en el capítulo II, presentando un marco teórico, en el cual, a partir de la definición del problema de maximización de utilidad, sujeto a una restricción presupuestal a que se enfrenta todo consumidor racional, se derivan tanto la función como la curva de Engel, y se explica la clasificación de los bienes de acuerdo con su elasticidad ingreso. Asimismo se presentan las restricciones teóricas que deberán ser observadas más adelante al realizar la estimación econométrica de las curvas de Engel.

En este sentido, se pretende probar la "ley de Engel" para el caso de México, la la cual establece que la proporción del ingreso que el individuo asigna a la alimentación es menor a medida que su ingreso se ve incrementado. De igual forma, se establece como una hipótesis de este trabajo que debido al nivel de agregación que se tiene de los datos, no nos enfrentaremos en ninqún caso con bienes de tipo inferior.

En el capítulo III se presentan cuatro formas de especificación que son utilizadas para llevar a cabo las estimaciones deseadas, mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios, y se analizan los supuestos implicitos en cada una de ellas en relación con el comportamiento del consumidor. Se establece la hipótesis de que la forma cuadrática debería mostrar mejores resultados que la lineat; y que la semilocarítmica parece ser la más adecuada para el caso de los alimentos.

En el mismo capítulo, se explica la omisión de algunas variables independientes en los modelos, por considerarse que para el propósito de esta investigación puede suponerse que los hogares son razonablemente homogéneos y que las diferencias entre los mismos pueden ser captadas por el término de error, con media cero y varianza constante. Se enfatiza la importancia de que ios datos ultilizados, obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, correspondientes al 4o. trimestre de 1984, son de sección cruzada, esto es, están dadas en un momento específico del tiempo, con lo cual se garantiza el cumplimiento del supuesto teórico de que los precios relativos permanezcan constantes.

Los resultados de las estimaciones econométricas se presentan en el capítulo IV. Se destaca que el criterio para seleccionar al mejor modelo, no se limita a analizar la mayor bondad de ajuste con las observaciones, sino que se exigió que se cumpliera con las restricciones teóricas derivadas del primer capítulo. Una vez seleccionada la mejor forma de especificación, se presentan las elasticidades ingreso de cado uno de los tipos de bienes considerados y se les clasifica como "necesarios" o de "lujo" y se muestran sus curvas de Engel. En este punto se establece la hipótesis de que la ley de Engel debe cumplirse para el caso de México, es decir, que el gasto en alimentos se incrementa en menor proporción que los aumentos en el ingreso de las familias. En el mismo capítulo se explican las dificultades observadas en la estimación de los modelos y su forma de solución.

Finalmente, dentro de este mismo capítulo, se presenta una comparación con la investigación realizada por Jonathan Heath para el caso de Estados Unidos durante el período 1972-1973, por ser ésta la que presenta una clasificación de los bienes de consumo similar a la existente para el caso de México.

El capítulo V presenta las conclusiones de este trabajo.

#### II. MARCO TEORICO

### II.1 EL PROBLEMA DEL CONSUMIDOR 1/

El problema fundamental que enfrenta un consumidor racional consiste en seleccionar, de entre todos los bienes disponibles para su consumo en la economía, aquel conjunto que le permita maximizar su utilidad individual, sujeto a una restricción presupuestal. En términos algebraicos,

Max 
$$U = f(x_1, x_2,...,x_n)$$
 (II.1)  
sujeto a:  $M = p_1x_1 + p_2x_2 + ... + p_nx_n$   

$$= \sum_{i=1}^{n} p_ix_i$$

$$= 1$$

donde  $x_i \in 1,2,\dots,n$ ) representa la cantidad consumida de cada uno de los n bienes disponibles para el consumidor, p<sub>i</sub> los precios respectivos de los mismos, U la función de utilidad del individuo y M su restricción presupuestal.

Las condiciones de optimización de primer orden del problema propuesto pueden ser expresadas de diversas formas. Por ejemplo, para dos bienes cualesquiera k y j, las cantidades óptimas de consumo x- $(x_k$ - $x_i$ -) se encuentran cuando:

TMS 
$$(x_k por x_j) = -\frac{p_k}{p_j}$$
 (II.2)

donde TMS es la tasa marginal de sustitución de  $x_k$  por  $x_j$ , y p $_k/p_j$  su relación de precios. Esta expresión tiene un gran sentido inituitivo; implica que un individuo maximiza su utilidad cuando iguala la tasa a la que <u>desearía</u> sustituir un bien por otro (TMS), con la tasa a la que <u>puede</u> hacerlo en el mercado (relación de precios).  $^2/$ 

Alternativamente, las cantidades óptimas  $x_k^*$  y  $x_j^*$  se encuentran cuando:

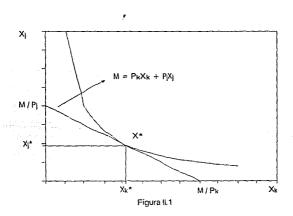
$$\gamma = \frac{\delta U/X_1}{\rho_1} \frac{\delta U/X_2}{\rho_2} \frac{\delta U/X_n}{\rho_1}$$
 (II.3)

Nicholson (1985) pp. 99-102. Varian (1978), pp. 84-86. Henderson & Quandt (1980) pp. 13,14.

<sup>2</sup> Nicholson (1985) p. 101

donde el numerador representa la utilidad marginat de consumir el bien i y el denominador el precio del mismo. Esto significa que la cantidad óptima consumida de cada bien es aquella que otorga la misma utilidad marginal por peso gastado en el mismo que cualquier otro bien. Todos los bienes, en el óptimo, deben tener una razón idéntica de beneficio marginal a costo marginal. De no ser así, el bien con una razón superior ofrecería un beneficio mayor por peso gastado, por lo que sería racional para el individuo consumir más del mismo y menos de algún otro. En consecuencia, el parámetro y puede ser considerado como la utilidad marginal del último peso gastado por el individuo, es decir, la utilidad marginal del ingreso de que dispone el individuo para realizar sus consumos³/.

El problema del comsumidor puede graficarse en un plano si se consideran únicamente dos bienes  $x_k$  y  $x_i$ , donde la función de utilidad es  $U(x_k, x_i)$  y la restricción presupuestal  $M = p_k x_k + p_i x_i$ .



En este caso, la ordenada al orígen es  $M/p_i$ , la abscisa al orígen  $M/p_k$ , la pendiente de la línea de restricción presupuestal  $-p_k/p_i$  es decir, la razón de precios relativos, y las cantidades que optimizan el uso del presupuesto x ( $x_k$ ,  $x_i$ ).

<sup>3</sup> Nicholson (1985) p. 102.

#### II.2 LA CURVA DE DEMANDA.

Las cantidades seleccionadas por el individuo x<sub>k</sub>° y x<sub>j</sub>°, son óptimas bajo tres supuestos fundamentales: que las preferencias del consumidor no varíen; que la restricción presupuestal no cambie; y que los precios relativos se mantengan constantes. Y SI las preferencias, el ingreso o los precios relativos sufren alguna modificación, las cantidades óptimas consumidas por el individuo también varían. La función de demanda del consumidor muestra precisamente este fenómeno. Algebráicamente:

$$x_i = D_i (p_1, p_2,..., p_n, M, \bar{U})$$
 (II.4)

donde  $x_i$  es la función de demanda del individuo por el bien i, la cual depende del precio de todos los bienes disponibles en la economía, incluyendo el bien de referencia  $(p_1, \dots p_n)$ , suponiendo que el ingreso del individuo (M) y sus preferencias (U) permanecen constantes, lo que se denota a través de la barra colocada encima de la restricción presupuestal y de la función de utilidad.

#### II.3. LA CURVA DE ENGEL

Si suponemos que los precios relativos de la economía permanecen constantes, la función de demanda individual:

$$x_i = D_i (\vec{p_1}, \vec{p_2}, ..., \vec{p_n}, M, \vec{D})$$
 (II.5)

se reduce a:

$$x_{i} = E_{i}(M) \tag{ii.6}$$

donde E<sub>l</sub> representa la curva de Engel, la cual relaciona la cantidad óptima xk<sup>\*</sup> del bien k que sería consumida para cada nível de ingreso M posible, suponiendo que los precios relativos y las preferencias no varían.

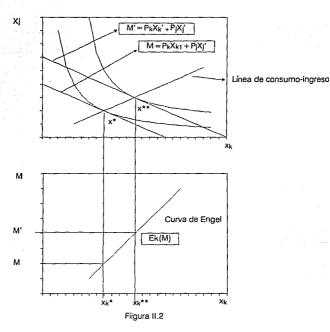
<sup>4</sup> Nicholson (1985) p. 119.

La curva de Engel puede derivarse geométricamente comparando el equilibrio x con otros equilibrios como x , (ver figura II.2) a partir de movimientos paralelos en la linea de presupuesto, bajo el supuesto de que los precios relativos de la economía permanecen constantes; esto equivale exactamente a decir que la pendiente de la línea de presupuesto permanece también constante. En consecuencia, cuando el ingreso del individuo se incrementa, la línea de presupuesto se desplaza paralelamente hacia afuera, con lo cual podría consumir mas de cada uno de los bienes que tiene disponibles; lo contrario sucedería si su ingreso se reduce.

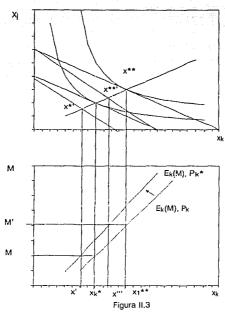
Para cada posible línea de presupuesto, existe una curva de indiferencia, tangente a la misma, que representa el equilibrio del consumidor a ese nivel de ingreso. Si se conectan todas las combinaciones (xx,xj) óptimas, se construye la "línea de consumo-ingreso", que muestra estas combinaciones de blenes consumidos a distintos niveles de ingreso. A partir de ella se construye la curva de Engel para un bien xx, mediante la asociación del consumo óptimo del mismo con los diversos niveles de ingreso correspondientes.

Es importante enfatizar que en la construcción de esta curva, comparamos las situaciones óptimas de consumo del bien x, al variar el ingreso, sin que sea de nuestro interés estudiar la dinámica del movimiento de una posición óptima a la siguiente. Es decir, que el análisis que se presenta no es dinámico sino de "estática comparativa". <sup>5</sup>/

<sup>5</sup> Nicholson (1985) p. 119.



Debe hacerse notar que un cambio en el precio de cualquiera de los bienes (o, desde luego, en la función de utilidad del consumidor), generaría un desplazamiento de la curva de Engel. Si el precio de alguno de los bienes aumenta, por ejemplo del bien  $\kappa_k$ , la cantidad óptima consumida de los mismos tendería a disminuir, por lo que la curva de Engel se desplazaría a la izquierda. Lo contrario sucedería si el precio se incrementara. La figura II.3 ilustra este último caso.



Existe una definición alternativa de la curva de Engel, que será con la que trabajaremos en este estudio, la cual relaciona el gasto (en lugar de la cantidad) óplimo que realiza un individuo al consumir un determinado bien xi, para cada nivel de ingreso posible, suponiendo precios y preferencias constantes. En este caso:

$$\vec{p}_i x_i^* = p_i D_i (\vec{p_1}, \vec{p_2}, ..., \vec{p_n}, M)$$
 (II.7)

o blen.

$$p_i x_i^* = e_i(M) (11.8)$$

Gráficamente se tiene que.

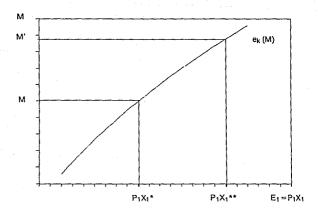


Figura II.4

La "ley de Engel" se refiere a una propiedad de la curva de Engel de los alimentos; establece que la proporción del ingreso que el individuo asigna a la alimentación disminuye a medida que su ingreso aumenta. Es decir, que a medida que el ingreso se incrementa, el gasto en alimentos también lo hace, pero en menor proporción. Esta ley ha sido confirmada empíricamente para varios países en diversos estudios y pretende ser probada en esta investigación para el caso de México.

#### II.3.a. CLASIFICACION DE LOS BIENES A PARTIR DE LAS CURVAS DE ENGEL

Podemos clasificar los bienes en términos de cómo se afecta su consumo cuando el ingreso del consumidor cambia. Un bien normal es aquel del cual un individuo consume más a medida que su ingreso se incrementa, y viceversa. Pun el contrario, un bien se define como inferior cuando su consumo se reduce al aumentar el ingreso del individuo, o se incrementa cuando el ingreso cae. Algebráicamente:<sup>6</sup>/

Si 
$$\frac{\delta X_i^*}{\delta M}$$
 > 0, el bien es normal, y  $\frac{\delta X_i^*}{\delta M}$  si  $\frac{\delta X_i^*}{\delta M}$  ≤ 0, el bien es inferior.

En virtud de que la expresión x "/M representa la pendiente de las curvas de Engel en cualquier punto de las mismas, puede concluirse que aquellas con pendiente positiva representan siempre a bienes normales, mientras que aquellas con pendiente negativa corresponden a bienes inferiores.

Desde luego que un bien x cualquiera puede ser normal hasta llegar a un determinado nivel de ingreso del individuo, y convertirse en inferior a partir del mismo. Esto se muestra claramente en la figura II.5, en donde se tiene una curva con pendiente positiva hasta el nivel de ingreso M<sub>1</sub> y negativa a partir de este punto. Le Roy Miller ofrece dos ejemplos del mundo real que ilustran situaciones que bien pudieran ser representadas por esta curva:

"Considérese como reaccionaría una familia ante un aumento de su ingreso en cuanto a sus compras de pastas italianas para cenar. Si suponemos que, inicialmente, la familia tiene un nivel de ingreso my bajo, podemos estar bastante seguros que medida que aumenta el ingreso de la familia, ésta comprará más pastas para su alimentación. Sin embargo, en algún momento al aumentar el ingreso, la familia introducirá carne en su dieta como un sustituto de las pastas, lo cual redundaría en menores compras de estas últimas. De esta manera parecería ajustarse a esta situación la curva de Enqel doblada hacia atrás.

Considérese el caso de un estudiante que adquiere discos de calidad relativamente baja, grabados por artistas desconocidos. A medida que aumenta el

<sup>6</sup> Nicholson (1985 ) p. 123.

ingreso del estudiante, digamos porque éste aumenta su trabajo de tiempo parcial o porque la universidad le otorga un mayor estipendio, tendrá lugar (probablemente) un incremento en las compras de discos baratos y de baja calidad. Este tipo de discos es un bien normal. Sin embargo, si por alguna razón el estudiante recibe súbitamente un incremento de digamos \$1,000 mensuales en su ingreso (quizás por concepto de una ayuda de un tío acaudalado), podríamos suponer que disminuiría la cantidad comprada de discos de baja calidad y que habría una sustitución por discos de mejor calidad grabados por artistas ampliamente conocidos<sup>27</sup>/

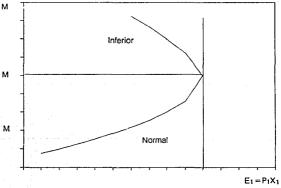


Figura II.5

Le Roy Miller (1980), pp. 57 y 58.

# II.3.b. CLASIFICACION DE LOS BIENES A PARTIR DE LA ELASTICIDAD INGRESO

La elasticidad ingreso de la demanda, ɛi, permite también clasificar a los blenes en normales e inferiores. Podemos definir a la misma como el grado de respuesta de la cantidad consumida de un bien ante cambios en el ingreso de un consumidor. Con mayor precisión, es el cambio porcentual en la cantidad consumida del bien x<sub>k</sub> derivado de un cambio de 1% en el ingreso del individuo. Algebráicamente, <sup>B</sup>/

Dado que M y xk representan en el modelo básico cantidades positivas,

Si 
$$\frac{\delta x_k}{\delta M}$$
 > 0,  $\epsilon i$  > 0, el bien es normal  $\frac{\delta x_k}{\delta M}$   $\leq$  0,  $\epsilon i$   $\leq$  0, el bien es inferior

# II.3.C. FORMAS DE LAS CURVAS DE ENGEL Y CLASIFICACION DE LOS BIENES

Ya se mostró que los bienes inferiores presentan curvas de Engel con pendientes negativas, y los bienes normales curvas con pendientes positivas. Sin embargo, resulta útil distinguir, de entre el grupo de bienes normales, aquellos que se consideran necesarios de aquellos que se consideran de lujo.

Un bien se deline como necesario cuando la cantidad que se consume del mismo crece a tasas menores o iguales que el aumento en el ingreso del individuo, y

<sup>8</sup> Nicholson (1985) p. 175.

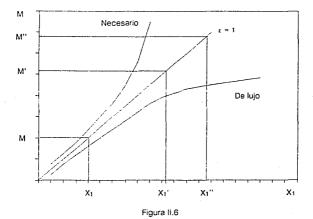
viceversa. Se considera de lujo cuando su consumo crece en mayor proporción que el ingreso del consumidor y viceversa.  $^9{}_{\prime}$ 

En términos de elasticidades.

si  $0 < i \le 1$ , el bien es necesario; y, si i > 1, el bien es de lujo.

La forma de la curva de Engel puede ayudarnos a identificar los bienes necesarios y los de lujo.

En la figura II.6 se muestran tres tipos de curvas de Engel que surgen aproximadamente del orígen. La línea recta, cualquiera que sea su pendiente, tiene siempre una elasticidad unitaria, es decir, la cantidad consumida de xk crece o disminuye en la misma proporción que el ingreso del consumidor. En la curva que se encuentra debajo de esta línea, la cantidad adquirida del bien crece a tasas mayores que el ingreso, en consecuencia representa un bien de lujo; en contraste, la curva que



Nicholson (1985) p. 175.

se encuentra encima de la línea recta muestra un bien necesario, pues al mismo incremento en el nivel de ingreso, el consumo del bien  $x_k$  aumenta en una proporción menor.  $^{10}/$ 

Es interesante mostrar gráficamente el caso de curvas de Engel representadas por líneas rectas, pero que no pasan por el orígen (véase figura II.7). Cuando este es el caso, los bienes necesarios se distinguen por tener un intercepto positivo, y los de lujo se reconocen por tener uno negativo. 11/

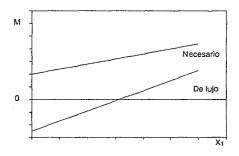


Figura II.7

A continuación se presenta un cuadro que pretende resumir la clasificación de los bienes en normales e inferiores, conforme a su definición, la elasticidad ingreso de su demanda, y la forma de su curva de Engel. En el caso de los bienes normales, se presenta la subclasificación correspondiente en bienes de lujo y necesarios.

<sup>10</sup> Varian (1978), p. 87 y 88 y Le Roy Miller (1980) p. 55.

<sup>11</sup> Ver demostración en la p. 23, al presentar la forma lineal de específicación del modelo.

CUADRO 1

# CLASIFICACION DE LOS BIENES EN NORMALES (de lujo y necesarios) E INFERIORES

	Por definición	Según Elasticidad Ingreso	Según la curva de Engel NO LINEAL LINEAL
I. NORMALES	δ×k* ≥0 δΜ	ri 20	
	axk* X	el > 1	M O X
lb) Necesarios	X 8xk* >≥0 M 8M	0 < ei ≤ 1	M N N N N N N N N N N N N N N N N N N N
II. INFERIORES	5xk* < 0 5M	εj < 0	M N N N N N N N N N N N N N N N N N N N

II.3.d. RESTRICCIONES TEORICAS PARA LA ESTIMACION DE CURVAS DE ENGEL

La teoría económica sugiere que las funciones de dernanda deben satisfacer custro tipos de restricciones: la restricción presupuestal; las condiciones de homogeneidad; las condiciones de Stutsky (negatividad y simetría); y, las condiciones de agregación (de Cournot y de Engel) o de 'adding up'. 12/

1a. la restricción presupuestal, incluída en la expresión I I.1, se define como:

<sup>12</sup> Intriligator (1978) pp. 212-216, Philips (1974) p. 105, Cramer (1971) p. 147, Henderson & Quandt (1980) pp. 18-32.

$$p_1x_1 + p_2x_2 + ... + p_nx_n = M$$
 (II.10)

dividiendo ambos lados entre M, la restricción puede expresarse también como:

$$S_1 + S_2 + ... + S_n = 1$$
 (II.11)

donde  $S_i = p_{ixi}/M$ , para i = 1,2,...,n; es decir, representa las proporciones del ingreso total gastadas en cada bien i.

2a. la <u>restricción de homogeneidad</u> indica que si todos los precios y el ingreso e incrementan en la misma proporción, de (p1,p2....,pn,M) a (μp1,μp2,...,μpn,μM), el problema básico del consumidor expresado en la ecuación II.1 no se afecta, y en consecuencia tampoco se afecta su solución. Esto implica que las funciones de demanda son homogéneas de grado cero en todas sus variables explicativas, es decir, x(p1,p2...,pn,M) = x1(μp1,μp2....,μpn,μM)

$$x_n(p_1, p_2, ..., p_n, M) = x_n(_np_1, _np_2, ..., _np_n, _nM)$$
 (II.12)

aplicando el teorema de Euler y expresando las condiciones de homogeneidad en forma de elasticidades se obtiene:

$$\epsilon 11 + \epsilon 12 + ... + \epsilon 1n + \gamma 1 = 0$$
  
 $\epsilon 21 + \epsilon 22 + ... + \epsilon 2n + \gamma 2 = 0$   
 $\epsilon 11 + \epsilon n2 + ... + \epsilon nn + \gamma n = 0$  (ii.13)

donde ej es la elasticidad cruzada del bien i respecto de un cambio en el precio del bien j, y <sub>i</sub> il a elasticidad precio del bien i esto significa que todas las elasticidades de un bien i estan perfectamente interrelacionadas a través del ingreso.

3a. el tercer grupo de restricciones son las <u>condiciones de Slutsky</u>, que incluyen las condiciones de negatividad:

$$\frac{\delta Xi}{--} + \frac{\delta Xi}{--} \times i < 0$$
,  $(i = 1,2,3,...n)$  (II.14)

o bien.

$$\varepsilon i + \operatorname{Siyl} < 0 \tag{II.15}$$

y las condiciones de simetría:

o bien, en términos de elasticidades:

$$\begin{array}{ccc}
1 & 1 \\
-\varepsilon & | +\gamma & | = -\varepsilon & | & | +\gamma & | \\
S & S & S & |
\end{array}$$
(II.17)

Las <u>condiciones de agregación</u> se obtienen de diferenciar la restricción presupuestal con respecto de cada una de la variables incluidas en la misma. Cuando la diferenciación se realiza con respecto de cada uno de los precios, se obtienen las <u>condiciones de agregación de Cournot</u>, que se expresan como:

o bien, en forma de elasticidades:

La <u>condición de agregación de Engel</u>, o restricción "adding up", se obtiene de diferenciar la restricción presupuestal (II.1) con respecto al ingreso,

$$p_1 - p_1 - p_2 - p_1 - p_2 - p_2 - p_1 - p_1 - p_2 - p_2 - p_2 - p_3 - p_4 - p_4 - p_4 - p_5 - p_4 - p_5 - p_6 - p_6$$

que significa que la sumatoria de los gastos marginales del individuo es igual a la unidad. En términos de elasticidad ingreso se tiene que:

$$S_{1 \epsilon 1} + S_{2\epsilon 2} + ... + S_{n\epsilon n} = 1$$
 (II.21)

expresión que toma un sentido más claro, pues indica que el promedio ponderado de las elasticidades ingreso de todos los bienes adquiridos por un consumidor a un nivel de ingreso dado debe ser igual a uno, es decir, que si todo el ingreso se gasta, el incremento porcentual en la cantidad consumida de todos los bienes, equivale al incremento porcentual del ingreso. En el caso que nos ocupa, las ponderaciones de las elasticidades son las proporciones del ingreso gastadas en cada bien.

Estos cuatro grupos de restricciones representan el contenido fundamental de la teoría clásica del consumo y deben ser satisfechas para estimar empíricamente cualquier función de demanda. Sin embargo, cuando se busca estimar curvas de Engel, es decir, funciones de demanda que suponen precios constantes, el problema se simplifica drásticamente, pues todas las restricciones que se expresan como derivadas de los precios desaparecen.

En este caso, la única condición que debe cumplirse expresamente es la restricción "adding up" o condición de agregación de Engel (II.20), la cual indica que "si suponemos que todo el ingreso es gastado, entonces, en promedio, un aumento de 1 porciento en el ingreso generará un aumento de 1 porciento en las compras." <sup>13</sup>/

Una implicación de esta restricción es que siempre que exista un bien inferior debe haber cuando menos otro bien que sea de lujo, es decir, que no todas las elasticidades ingreso pueden ser negativas. Esto puede demostrarse partiendo de la restricción "adding up":

si n es inferior, entonces:

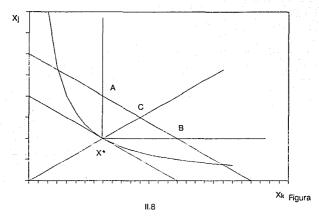
Snin < 0

v también:

por lo tanto, cuando menos alguna si > 1.

<sup>13</sup> Le Roy Miller (1980), p. 63.

Esta implicación puede mostrarse gráficamente suponiendo que existen dos bienes en la economía  $x_k \, y \, x_i$ :



Partiendo de un equilibrio  $x^*$ , si el ingreso aumenta y el nuevo punto óptimo de consumo se ubica entre A y B, entonces ambos bienes son normales; en particular, si se ubican en C sobre la línea de consumo-ingreso que pasa por el origen puede afirmarse que tendrán elasticidad unitaria. En caso de que el nuevo equilibrio se ubique a la izquierda de A, entonces xj será de lujo y  $x_k$  será necesariamente inferior, pues su consumo habrá disminuido. Si el punto óptimo se localiza a la derecha de B, xj será inferior y  $x_k$  de lujo por las mismas razones. De esta manera se muestra gráficamente cómo las curvas de Engel, al igual que las elasticidades ingreso de la demanda de bienes para cualquier individuo, están intimamente relacionadas.

Una observación final que se deriva igualmente de la condición de agregación de leg legel (II.20), es que "mientras mayor sea el grado de agregación de los bienes que se consideran, mayor probabilidad existe de que estos sean normales con elasticidad cercana a uno."  $^{14}/$  El caso extremo sería considerar el bien "todo", que incluye toda la canasta de opciones disponible para el consumidor, el cual sería normal con elasticidad ingreso igual a uno (St \* rt = 1) es decir, que el incremento porcentual en el ingreso del consumidor será igual al incremento porcentual de su consumo. En consecuencia, es poco probable que en un análisis empírico se puedan detectar bienes clasificados como inferiores, a menos que el nivel de desagregación sea muy alto  $^{15}/$ . En el caso particular de esta investigación todos los bienes de la economía se clasifican en grupos , un nivel bastante elevado de agregación, por lo cual se espera probar la hipótesis de que no se presentará ningún grupo de bienes como inferior.

<sup>4</sup> Friedman (1984), pp. 89-90.

<sup>15</sup> Nicholson (1985), p. 125.

#### III. ANALISIS EMPIRICO

### III.1 FORMAS DE ESPECIFICACION DEL MODELO

La forma de especificación de un modelo econométrico debe surgir de las consideraciones teóricas que lo inspiran, y debe, por lo tanto, cumplir con las restricciones que la teoría económica imponga. <sup>16</sup>/

A partir de ella, pueden hacerse consideraciones empfricas que permitan elegir aquella especificación que ofrezca la mayor bondad de ajuste con los datos que se tengan. De este modo, se garantiza que el modelo estimado simultaneamente refleje de manera adecuada la realidad y tenga un sólido sustento teórico.

En el caso de las curvas de Engel, la teoría económica no sugiere una forma de especificación en particular que deba servir para llevar a cabo la estimación empírica. En consecuencia, y en congruencia con el estudio de Cramer<sup>17</sup>/I, se harán 3 consideraciones para definir la mejor forma de especificación de las curvas de Engel para el caso de México:

- i) que el modelo cumpla con las restricciones presupuestal (ecuación II.1) y de agregación (ecuación II.21), sugeridas por la teoría económica;
- ii) que el modelo pueda expresarse en forma linea! a partir de una transformación sinple de los datos, de modo tal que pueda ser estimado mediante una regresión lineal. Esto implica que el modelo original deberá ser lineal en los parámetros aunque no necesariamente lo sea en las variables; y.
- iii) se preferirá el modelo que cumpla con las dos condiciones anteriores y tenoga la mayor bondad de ajuste, de tal forma que reproduzca cualquier curvatura que sugieran las observaciones.

<sup>16</sup> Intriligator (1978), p. 206, establece que "la especificacion del modelo econométrico se orienta (o debería) por la teoria". (Traducción de los autores).

<sup>17</sup> Cramer (1981), p. 147 y 149 e Intriligator (1978), p. 207. El propio Intriligator establece lo siguiente: "Debe quedar claro, como resultado de estas síntesis de trabajos anteriores, que no existe un modelo ideal único para llevar a cabo una investigación empfrica sobre la demanda. Es más, resulta necesario hacer un modelo i a la medida" del fenómeno en particular que se encuentra bajo estudio. Cramer a su vez establece respecto de la forma de especificación del modelo la teoría económica, y la teoría pura de la conducta del consumidor en particular, tienen poco que ofrecer en este respecto".

Con objeto de contar con alguna referencia empírica sobre las formas de especificación que han sido utilizadas en investigaciones similares para otros países y considerarlas para el caso de México, se revisó la literatura mas relevante relacionada con el tema. Se encontró que la forma de especificación utilizada en los primeros estudios con mayor frecuencia fue la lineal, y en estudios posteriores la logaritmica, tal como se muestra en el cuadro 1. Sin embargo, se han utilizado con éxito también la semilogaritmica y la cuadrática.

#### CUADRO 2

Algunas formas de especificación de las curvas de Engel en la literatura económica.
-En orden cronológico-

Forma de	1		
especificación	Autor(es)	País	Período
Lineal <sup>1/2/</sup>	Allen y Bowlwy	Gran Bretaña	1926
	(1935) Schultz		
Lineal <sup>1/</sup>	(1938)	Estados Unidos	1896-1924
Semi-Log <sup>1/2/</sup>	Prais y Houthakker	Gran Bretaña	1938
Logarítmica <sup>1/</sup>	(1955) Stone	Gran Bretaña	1920-1939
Logarítmica <sup>1/</sup>	(1954) Houthakker	Estados Unidos	1950
Logarítmica <sup>1/</sup>	(1957) Houthakker	Varios	1948-1959
Logarítmica <sup>1/</sup>	(1965) Fox	Estados Unidos	1922-1941
Cuadrática 3/	(1958) Heath (1980)	Estados Unidos	1972-1973

<sup>1/</sup> Intriligator (1978), pp. 218 y 225.

<sup>2/</sup> Philips (1974), pp. 105-112.

<sup>3/</sup> Heath (1980).

Esta investigación pretende incluir las cuatro formas de especificaciónque según la revisión bibliográfica presentada, con objeto de identificar aquella o aquellas que se consdieren más adecuadas para el caso de México, de conformidad con los tres criterios propuestos.

#### III.1.a. FORMA LINEAL

La forma de especificación lineal puede expresarse como:

$$G_i = P_i X_i = a_i + b_i M + \mu I$$
 (III.1)

donde Gi representa el gasto en el bien i y M el gasto total, como variable "proxy" del ingreso. La elasticidad ingreso de la demanda es:

$$i = \frac{\delta G_{i} \quad M}{\epsilon_{i}} \quad \frac{b_{i}M}{G} \quad \frac{b_{i}M}{G_{i}} \quad \frac{b_{i}M}{a_{i} + b_{i}M}$$
 (III.2)

lo cual implica que no es constante, sino que varía para cada valor de M, aún cuando la pendiente de la línea,  $b_i$  sí  $\ lo$  es.

A partir de esta expresión puede derivarse la forma geométrica de la curva de Engel para bienes inferiores, necesarios y de lujo. Un bien<u>inferior</u> por definición debe tener una pendiente negativa (b<sub>i</sub>) y una elasticidad ingreso negativa; en consecuencia, para que  $_{i}$  =  $b_{i}M/a_{i}+b_{i}M$  sea negativa,  $a_{i}$ debe ser positiva.

Un bien <u>necesario</u>, por definición, debe tener pendiente positiva y una elasticidad ingreso entre cero y uno; para que ello se cumpla, a debe de ser positiva.

Un bien <u>de lujo</u>, por definición, debe tener pendiente positiva y elasticidad ingreso mayor a uno; para que estas condiciones se cumplan,  $a_i$  debe de ser negativa.

Gráficamente.

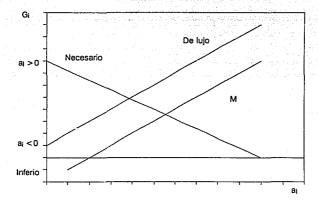


Figura III.1

Esta forma de especificación tiene implicaciones interesantes sobre el comportamiento del consumidor. A medida que el nivel de ingreso M se incrementa, las elasticidades ingreso tienden a ser uno, es decir, que los bienes de lujo son menos de lujo y los necesarios son menos necesarios. De acuerdo con Phlips "Esto es inaceptable intuitivamente. Uno esperaría lo opuesto, desde el punto de vista intuitivo. No es sorprendente, entonces, descubrir que el ajuste estadístico de las curvas de Engel lineales es muy pobre". 18

<sup>18</sup> Phlips (1974), p. 109.

Para poder decir algo a priori respecto al signo que podría esperarse de la elasticidad, derivamos ésta con respecto al ingreso, y obtenemos que:

$$\delta_{\epsilon} / \delta M = \frac{a_i b_i}{G_i^2} \tag{IIi.3} \label{eq:delta-eq}$$

todos los elementos al cuadrado serán positivos; bi esperamos que también sea positivo, ya que, no creemos tener ningún bien inferior; por lo tanto el vator de esta elasticidad dependerá de al, es decir, si éste es negativo tendremos un bien de lujo, y si es positivo un bien necesario.

### III.1.b. FORMA CUADRATICA

Esta forma de especificación se expresa como:

$$G_i = a_i + b_i M + c_i M^2 + \mu i$$
 (II.4)

Al incluirse el término cuadrático c; M<sup>2</sup>, se permite que el modelo adopte alguna curvatura en caso de que los datos así lo sugieran, haciéndolo mas congruente con la intuición conceptual que el modelo lineal. Desde luego que si las observaciones no sugieren curvatura alguna, este modelo permite rechazar la hipótesis de que el término cuadrático adicional es relevante, y podría volverse a la forma líneal.

La elasticidad ingreso es:

$$\epsilon_i = (b_i + 2c_iM)\frac{M}{G_i} = \frac{b_iM + 2c_iM^2}{a_i + b_iM + c_iM^2}$$
 (III.5)

lo cual indica nuevamente que la elasticidad depende del nivel de ingreso a que se haga referencia. Para que esto pueda ser comparable con el caso anterior, podemos reescribir:

con lo cual queda claro que la diferencia entre las elasticidades de estos dos tipos de especificación es la inclusión del segundo término del lado derecho. A niveles mayores de consumo, dependiendo del valor de ci, estas dos elasticidades pueden ser muy diferentes. En este caso no podremos decir lo que pasará con la elasticidad a medida que el ingreso se incremente.

La derivada de esta elasticidad con respecto al ingreso está dada por:

$$\delta \epsilon i/\delta M = \frac{a_i b_i + 4 a_i c_i M + b_i c_i M^2}{G_i^2}$$
 (III.7)

lo que hace imposible derivar de qué dependerá el signo de esta elasticidad. En último caso tenemos:  $\delta G_1/\delta M = b_1 + 2\alpha M > 0$ 

$$\delta G_i/\delta M = b_i + 2\alpha M > 0 \tag{III.8}$$

lo que no nos ayuda a resolver la ecuación III.7 ni nos dice nada acerca de los signos de bi o ci.

Así, podemos ver que la forma cuadrática tiene una variable explicativa extra, lo que no sólo permite alcanzar una mejor aproximación a la función real y reduce la posiblidad de tener estimadores sesgados, por omisión de esta variabla, sino que también es menos restrictiva que la forma lineal ya que no hace ninguna interpretación a priori respecto al signo de la elasticidad, ni tampoco restringe a la elasticidad a tender a la unidad a medida que el ingreso se incremente, con lo cual se soluciona el problema presentado en el modelo lineal.

#### III.1.c. FORMA LOGARITMICA

La tercera forma que se ha considerado es la siguiente:

$$G_i = A_i M^{bi e_{\mu}i} \tag{III.9}$$

que en forma logarítmica se expresa como:

$$\ln G_i = a_i + b_i \ln M + \mu_i$$
 (III.10)

En este caso la elasticidad ingreso es:

lo cual indica que es constante, es decir, que tiene igual valor para cualquier nivel de ingreso. Al graficar esta curva en escala logarítmica, obtenemos una linea con pendiente bi. Si tenemos un bien normal (necesario o de lujo), podremos esperar que:

$$\delta G_i/\delta M = b_i A_i M^{b_i-1} e_{\mu} i > 0$$
 (III.12)

esto significa que la elasticidad ingreso multiplicada por la proporción del gasto en el bien i respecto al ingreso debe ser positiva, dado que la ecuación III.12 es igual a:

como siempre, esperamos que G/M sea positiva o cero para todo el grupo de bienes que estamos utilizando, esto se reduce a una elasticidad ingreso positiva, así que podemos esperar que b<sub>i</sub> sea siempre positiva.

### III.1.d. FORMA SEMI-LOGARITMICA

Esta forma de especificación se expresa como:

$$e^{GI} = A_I M^{bI} e^{\mu I}$$
 (III.14)

o bien, en términos logarítmicos:

$$G_i = a_i + b_i \ln M + \mu_i \qquad (iii.15)$$

En este caso la elasticidad ingreso es:

lo cual indica que varía inversamente con el gasto en el bien de que se trate.

Esta forma de especificación se aplica sobre todo a bienes que muestran una reducción marcada en la elasticidad ingreso a medida que el ingreso aumenta, lo cual es congruente con la idea de que el consumo de los bienes que siguen esta forma de especificación, pueden irse acercando a su nivel de saturación. Según el análisis realizado por Prais y Houthakker 19/ esta forma de especificación "ofrece los mejores resultados para el caso de alimentos. Esto es compresible: la forma semilogaritmica permite que un bien aparezca como de lujo a bajos niveles de ingreso, pero como necesario (elasticidad ingreso debajo de uno)a niveles mayores de ingreso.<sup>20</sup>/ Hipótesis que probaremos a lo largo de esta investigación.

# III.2. HOMOGENEIDAD EN LOS DATOS Y OMISION DE VARIABLES RELEVANTES

Existen diversos factores, además del ingreso, que pueden afectar los patrones de consumo de los hogares, y cuya exclusión en los modelos que se proponen pudiera provocar que los estimadores resultaran sesgados y por ende, que la clasificación de los bienes de acuerdo a su elasticidad ingreso se viera afectada. Entre ellos destacan el tamaño de la familia, sus características sociodemográficas o bien los subsidios al consumo que se reciben directa o indirectamente del gobierno.

De entre ellos el que más se ha estudiado y se ha considerado el de mayor importancia, después del ingreso, es el tamaño de la familia. <sup>21</sup>/ Para determinar qué tratamiento debiera darse a esta variable, se analizarán tres cursos de acción:

<sup>19</sup> Reportado por Philips (1974), p. 111.

<sup>20</sup> Esta hipótesis pretende ser probada también para el caso de México en este trabajo.

<sup>21</sup> Cramer (1981), p. 161.

- 10. Estimar varios modelos utilizando en cada caso datos de familias perfectamente homogéneas entre si en relación con la variable que se considere relevante para el propósito del estudio;
- 20. Ignorar la variable excluída, suponiendo que los datos son lo suficientemente homogéneos como para que las diferencias existentes puedan ser absorbidas por el término de error.
  - 30. Incluir en el modelo la variable relevante:

La primera alternativa hubiera implicado estimar curvas de Engel separadas, cada una correspondiente a familias con exactamente el mismo número de miembros. Aunque este curso de acción hubiera permitido aislar perfectamente el impacto de esta variable sobre la composición del gasto, la falta de información disponible nos impidió llevarlo a cabo.

La segunda opción llevaba implícita el riesgo de que el estimador "bi", la elasticidad del ingreso del consumo, tuviera un sesgo y por lo tanto fuera incorrecto. Parecía poco serio asumir sin más que el término de error podría incorporar los efectos del tamaño de la familia en el gasto familiar.

La tercera opción parecía una forma adecuada de enfrentar el problema, por lo cual llevamos a cabo regresiones múltiples correspondientes a cada una de las cuatro formas de especificación en las cuales se incluyó el tamaño de la familia.

El resultado fue satisfactorio: el valor del coeficiente b1 para las cuatro formas de especificación, así como la elasticidad ingreso derivada del mismo, se mantuvo prácticamente inalterado, y en ningún caso la clasificación derivada de la elasticidad ingreso se modificó con la inclusión de esta variable.<sup>22</sup>/

En consecuencia, el riesgo de sesgar los estimadores por omisión de una variable relevante se descartó, y se procedió a llevar a cabo las estimaciones conforme a lo ya presentado. En relación con variables menos relevantes que el ingreso y el tamaño del hogar, se consideró razonable seguir el segundo rumbo de acción y suponer que tampoco afectarían significativamente el valor de las elasticidades ingreso, mucho menos la clasificación de los bienes derivada de ellas.

#### III.3. LOS DATOS

Los datos utilizados en este trabajo son los más recientes que existen para México, y se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 1983-1984 (ENIGH), al 40. trimestre de 1984, así como del Avance de Información Especial de la Distribución del Gasto en los Hogares, ambos publicados en 1989 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, y se presentan a continuación en los cuadros 3 y 4. El primero muestra la distribución del gasto corriente total por deciles de hogares en millones de pesos, y el segundo los porcentajes del gasto total.

El <u>gasto corrienta</u> se refiere a la parte del ingreso que los hogares destinan a la adquisición de los bienes y servicios de consumo final que requieren para cubrir sus necesidades, así como a las transferencias corrientes que otorgan a otras unidades. De la misma forma que el ingreso, el gasto corriente puede darse en moneda o en especie; los bienes y servicios pueden ser comprados, tomados de la producción propia, o bien recibidos como pago por algún trabajo o de manera gratuita.

En este trabajo se consideró únicamente al <u>qasto monetario</u>, que se refiere a la cantidad de dinero destinada a la compra de bienes y servicios de consumo final y se excluyó el gasto en especie o el gasto imputado. Debido a la naturaleza de las variables en cuanto a su ocurrencia y fluctuación en el tiempo, se planteó la necesidad de combinar la fijación de períodos de diferente extensión, por lo que su registro de acuerdo con el INEGI se hizo de la siguiente forma:

- Los gastos por compras de alimentos, bebidas, tabaco y transporte público urbano, que se refieren al costo de los artículos y servicios adquiridos durante un período semanal, independientemente de que durante dicho lapso se hubiera pagado o no la totalidad de los mismos.
- El gasto monetario para el resto de los bienes y servicios de consumo final, se registró en forma diferente en el trimestre octubre-diciembre 1983 y en los cuatro trimestres de 1984. En 1983 se cuantificó el pago efectuado durante el período de referencia por los bienes y servicios adquiridos dentro de éste, sin importar si dicho pago cubría o no la totalidad del valor de la compra. En 1984 se registró el monto de los pagos llevados a cabo durante el período de referencia aunque los bienes no se hubieran adquirido en dicho lapso. Además, cabe señalar que, tanto en 1983 como en 1984, los pagos realizados con tarjeta de crédito bancaria así como los cheques, se trataron en la misma forma que los pagos en efectivo sin hacer ninguna diferencia.
- La ENIGH fue diseñada para obtener información, a nivel nacional, de las áreas metropolitanas más importantes de la República y de las zonas urbanas y rurales. El levantamiento de la encuesta se planteó para ser efectuado a lo largo de 15 meses

## DISTRIBUCION DEL GASTO CORRIENTE TOTAL POR DECILES DE HOGARES DE ACUERDO A SU INGRESO. (MILLONES DE PESOS)

SEJETO DEL BASTO	SBJETO DEL BASTO TOTAL DECILES DE HOGARES										
		1	11	111	IV	<u>-</u>	VI	711	VIII	1×	×
RSTO HOHETRRIO TOTAL	2,030,231	43,422	69,181	96,909	120,305	139,676	186,510	205.498	261,625	350,584	564,52
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	906,085	25,578	39,669	56.554	65.600	73,431	97,804	100,876	120,769	150,408	176.15
ALIMIENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS DENTRO											
OEL HOBAR	801.547	24,398	37.466	54.124	61,913	60.690	88.377			124,566	146.8
CERENLES Carnes	128.553	5.429 3.256	7,577 6,761	11,361	11.316	12.219	15.107	15,257	15,869	17,034	52.0
PESCHOOS Y MARISCOS	19,324	371	349	1.011	1.095	1.432	1.835	2,488	72:441	2.937	5.3
LECHE Y DERIVADOS	95.475	1,614	2,586	4,689	5,324	7.620	9.720	10.540	12.017	14.004	21.3
MUEVO	35,645	1.026	2,091	2.352	3,226	5.521	1,431	4,195	4,087	5,183	5.5
ACEITÉS Y ORASAS Tuberculos y sihilares	12.491	2,514	3,708	4,092 1,108	4.217	1,270	5.094	1,503	1,513	1,313	1,1
VERD. LEGUMB. LEGUMIN Y SEMILLAS	99.219	4.976	7.166	8.796	8.601	9.013	12.023	11.012	11,756	12,500	13.1
FRUTAS	31.700	366	878	1.351	1.556	1.997	3.201	3,454	4.352	5,321	9.2
AZUCAR Y HIEL	13,147	1,171	1.255	1.701	1.221	1,209	1.776	1,337	1.353	1.175	9
CAFE. TE Y CHOCOLATE	12.769	703 284	769	846 603	979 853	1,130	1.776	1,275	1,300	1.624	2.3
ADEREZOS Y ESPECIES OTROS ALIMENTOS	7,195 33,888	1,171	1.515	1.827	2,500	526 2,128	800 3.064	658 3,249	716 6,634	967 1,941	6.4
BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS	33.855	1.055	1,220	1,612	3.641	5.088	3,767	3.269	1,379	5,701	6.0
			-,		- • • • • •		-,				
ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA Gel Hogar		742									
	107.603		1.771	1.676	2,942	3,823	8,402	11,239	15,420	20.723	32.00
TABACO	12,779	472	530	826	910	946	1.635	1.193	2,176	1,935	1.95
VESTIDO Y CALZADO	200,198	2,503	5,248	6,431	10.952	13,374	16,953	20,017	27,354	38,752	57,8
PARA PERSONAS DE 3 A/OS Y HAS	131,399	1.375	3,225	3,902	6.249	7,646	10.556	13,389	17,745	25,666	41,6
PARA MENGRES DE 3 A/OS	8,915	113	209	215	578	725	988	792	1,444	1,916	1.9
CALZADO Y SU REPARACION	59,004	986	1.814	2,314	4,125	5.003	5.409	6,635	8,165	11.170	14.2
VIVIENDA. SERVICIOS DE CONSERVACION.											
COMBUSTIBLE Y EXERGIA ELECTRICA	137.521	3,913	5,738	6.778	0,826	11,448	13,804	13,850	16.467	22,026	34.6
ALQUILERES BRUTOS	49,742	337	908	1,297	2.401	3,212	5,654	4.714	7,024	9.011	15.1
RGUR	12,232	473 88	555 303	613 261	792 251	1,129	1,023	1,874	1,235	2.030	2.4
IMPUESTO PREDIAL Energia electrica y conquetibles	68,066	2,971	3.835	1.586	5,343	6.519	6.516	6.569	7,153	9.905	1.6
CUOTAS POR SERV. DE CONSERVACION	1,958	7,744	58	20	40	95	90	170	180	501	7
MUEBLES. ACC., ENS. DON. Y CUIDADOS CASA	168 193	4,161	6,522	0,206	10.466	11,735	13,715	16.867	21,449	29,620	
LIMPIEZA V CUIDADOS DE LA CASA	109,377	3.739	5.365	6.869	7.086	0.710	9.567	10,512	13,597	18,741	25.1
MUEBLES Y ENSERES DOMESTICOS	34,039	209	234	654	2,091	1,662	2,267	4,096	4,480	6,929	11.4
CRISTALERIA, BLANCOS Y UTENSILIOS DON.	21,776	213	923	683	1,289	1,361	1,880	2,229	3,373	3,949	5,8
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	71.164	2.000	2.961	3.228	3.555	4.950	5, 161	7.466	7.866	9.782	24.2
ATENCION PRINARIA O ANBULATORIA	38.419	793	2.063	2.843	2.812	3.525	3,177	3.598	4,941	1, 175	10,2
ATENCION HOSPITALARIA (NO INC. PARTO)	17,708	916	100	0	149	367	916	2,240	787	1.023	11.2
SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS		. 0	_ 0	. 0	0	0	0	0	٥	0	
DURANTE EL ENBARAZO Y PARTO	7.167 2.090	209	391 200	168	409	285	624	723	1,155	2,142	1.0
MEDICAMENTOS SIM RECETA Aparatos ortopedicos y terapeuticos	4,253	59	200	197	186	346	291 125	337 530	295 516	1.534	. 5
SEGUROS MEDICOS	727	24	- 0	ŏ	ŏ	ő	28	18	172	1.537	1,0
ŧ											
TRANSPORTE Y CONUNICACIONES	239,647	1,397	3.211	6.951	8.620	10,594	15.448	17,531	30,126	47.087	98,67
TRANSPORTE Publico	219.515 78.271	1.279	3,098	4.697	8,291	9.622 6.454	14,527 7,820	15.821	27,210	10,535	92.4
SERVICIOS ESPECIALES	13,880	192	2.511	699	7.557	603	886	7,635	2,135	15.437 2,591	17.1
ADDUISICION DE ACCESORIOS, HANTTO.	0			0			0			*,371	4.6
Y VEHICULOS DE USO PERSONAL	127,364	129	170	1.279	2,903	2,565	5,821	7,167	14,113	22.507	70.6
COMUNICACIONES	20,132	118	113	279	329	972	921	1.710	2,916	6,552	6,2
SERVICIOS DE EDUCACION Y ESPARCIMIENTO	119,417	999	1,538	2.444	3,736	5.701	8.955	10,754	14,424	21.655	49.2
EDUCACION, CULTURA Y ESPARCIHIENTO	78,023	791	1,119	1.727	2,610	3,950	5,419	7,259	10,107	14.158	30.e
ARTICULOS DE ESPARCIHIENTO	26,665	208	358	510	848	1,084	2,094	2,564	3,360	5.140	10.4
PROVETES PARA FLESTAS, TURISTICOS.	14.728	0	6 7	206	279	666	0	0	0	0	-
HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	14,728	-		206	2/9	866	1,443	931	956	2.349	7,8
OTROS BIENES Y SERVICIOS	198,210	2.871	4,294	6,314	8.550	8,545	14,670	17,329	23,170	31.254	81.2
CUIDADOS PERSONALES	72,114	852	1.799	3,067	4,938	4,160	6.866	8,087	8,317	12.636	21.5
ACCESORIOS Y EFECTOS PERSONALES	5.840 120,257	1.956	2,350	190	206	210	497	100	152	614	2.8
OTROS GRSTOS Y TRANSFÉRENCIAS	120,257	1.320	4,330	3,057	3.405	4,168	7,307	8,842	14.401	17,804	56.9

### **CUADRO 4**

## DISTRIBUCION DEL GASTO CORRIENTE TOTAL POR DECILES DE HOGARES DE ACUERDO A SU INGRESO. (PORCENTAJES)

BJETO DEL GASTO	TOTAL.					1661652	DE HOGRE	E>			
	10.11.	1	11	111	I V	v	VI	411	VIII	1 ×	×
ASTO HOMETARIO FOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.0
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	44.49	53.10	56.91	50.19	56.93	55.89	50.11	49.06	45.51	43.53	31.5
ALIMIENTOS Y BEBIDAS CONSUNIDAS DENTRO											
DEL HOGAR Cereales	39.20	50.65	53.75	55.69	53.73	52.44	45.28 7.74	13.62	39.63	36.08	26.3
CARNES	11.71	6.76	9.70	12.91	14.16	15.05	12.59	13.10	12.21	12.33	9.1
PESCHOOS Y HARISCOS	9.95	0.77	0.50	1.04	0.95	1.09	0.91	1.21	0.92	0.85	o.
LECHE Y DERIVADOS	4.71	3.35	3.71	5.03	4.62	5.80	4.98	5.13	4.83	5.50	3.
KUEVO	1.75	2.13	3.00	2.42	2.80	2.68	2.27	2.04	1.54	1.50	. 0.
ACELTES Y GRASAS	2.06	5.22	5.32	4.21	3.66	3.25	2.61	2.19	2.09	1.26	٥.
TUBERCULOS Y SINILARES Verd, Legumb, Legumin y Semillas	0.54	0.96	1.00	1.14	0.75	0.74	0.62	0.72	0.57	0.38	٥.
FRUIAS	1.82	0.76	10.28	9.05	7.64	6.86	6.16	5.37	1.43	3.62	2.
MZUCAR Y HIEL	0.63	2.13	1.60	1.75	1.06	0.92	0.91	0.65	0.51	0.34	å:
CRFE. TE Y CHOCOLATE	0.62	1.46	1.13	0.87	0.85	0.86	0.91	0.62	0.49	0.47	ö:
MDEREZOS Y ESPECIES	0.35	0.59	0.64	0.62	0.74	0.40	0.41	0.32	0.27	0.28	ö.
OTROS ALIMENTOS	1.66	2.43	2.79	1.08	2.17	1.62	1.57	1.50	2.50	1.43	ĩ:
BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS	1.67	2.19	1.75	1.69	3.16	2.35	1.93	1.59	1.65	1.65	i.
ALIHENTOS Y BEDIONS CONSUNIDAS FUERA	1.57	1.47	2.40	1.65	2.41	2.73	3.89	4.86	5.06	6.03	٠.
DEL HOGAR											
TABACO	0.62	0.98	0.76	0.05	0.79	0.72	0.91	0.58	0.02	0.56	٥.
VESTIDO Y CALZADO	9.82	5.79	7.03	7.78	8.15	9.41	9.09	10.51	9.85	10.72	10.
PARA PERSONAS DE 3 A/OS Y HAS	6.46	3.18	1.32	4.72	4.65	5.38	5.66	6.76	6.39	7.10	7
PARA HEHORES OF 3 A/OS	0.43	0.33	0.28	0.26	0.43	0.51	0.53	0.40	0.52	0.53	٥.
CALZADO Y SU REPARACION	2.93	2.20	2.43	2.00	3.07	3,52	2.90	3.35	2.94	3.09	2.
VIVIENDA. SERVICIOS DE CONSERVACION.											
COMBUSTIBLE Y ENERGIA ELECTRICA	6.75	8.93	7.96	6.74	6.69	7.20	7.69	7.32	5.10	6.16	6.
ALQUILERES BRUTOS	2.47	0.77	1.37	1.29	1.82	2.02	3.15	2.19	2.73	2.52	2.
RGUR	0.60	1.08	0.77	0.61	0.60	0.71	0.57	0.99	0.48	0.57	ō:
INPUESTO PREDIAL	0.27	0.20	0.42	0.26	0.19	0.31	0.29	0.28	0.31	0.16	ŏ:
EMERGIA ELECTRICA Y COMBUSTIBLES	3.31	6.78	5.32	4.56	4.05	4.10	3.63	3.47	2.78	2.77	2.
CUOTAS POR SERV. DE CONSERVACION	0.10	0.10	0.08	0.02	0.03	0.06	0.05	0.09	0.07	0.14	0.
IUEBLES, ACC., ENS. DOM. Y CUIDADOS CASA	8.10	9.95	9.75	8.41	8.36	0.19	7.44	8.40	8.14	8.25	7.
LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA	5.35	8.94	8.02	7.04	5.66	6.08	5.19	5.25	5.16	5.22	4:
NUEBLES Y ENSERES DONESTICOS	1.68	0.50	0.35	0.67	1.67	1.16	1.23	2.01	1.70	1.93	ž.
CRISTALERIA, BLANCOS Y UTENSILIOS DON.	1.07	0.51	1.36	0.70	1.03	0.95	1.02	1.11	1.28	1.10	1.
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	3.49	7.47	3.56	3.27	2.87	2.38	3.72	3.10	3.20	3.06	۹.
ATENCION PRIMARIA O SHBULATORIA	1.67	2.96	2.48	2.08	2.27	1.73	2.29	1.49	2.01	1.10	i.
ATENCION HOSPITALARIA (NO INC. PARTO)	0.87	3.42	0.13	0.00	0.12	0.18	0.66	0.93	0.32	0.32	1.
SERVICIOS HEDICOS Y KEDICAHENTOS	0.36					_					
DURANTE EL EMBARAZO Y PARTO Medicamentos sin receta	0.14	0.78	0.47	0.17	0.33	0.11	0.45	0.30	0.47	0.67	۰.
MPARATOS ORTOPEDICOS Y TERAPEUTICOS	0.21	0.00	0.24	0.20	0.15	0.17	0.21	0.14	0.12	0.14	0.
SEGUROS MEDICOS	9.04	0.00	0.00	0.02	0.00	0.16	0.09	0.22	0.21	0.48	٥.
SCOOKS HEBICOS	0.0.	0.0,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.02	0.07	0.05	۰.
TRANSPORTE Y CONUNICACIONES	11.76	3.79	5.68	6.47	8.38	6.32	6.63	8.61	11.57	12.72	17.
TRANSPORTE	10.78	3.47	5.48	6.21	8.06	5.74	8.36	7.77	10.45	10.95	16.
PUBLICO	3.82	2.60	1.63	4.37	4.43	3.85	4,50	3.75	4.21	4.17	٥.
SERVICIOS ESPECIALES	0.69	0.52	0.55	0.65	0.73	0.36	0.51	0.50	0.82	0.70	0.
ADQUISICION DE ACCESORIOS, HANTTO.									_		
Y VEHICULOS DE USO PERSONAL Comunicaciones	6.27	0.35	0.30	1.19	2.90	1.53	3.35	3.52	5.42	6.08	12.
COUCUICACIONES	0.90	0.32	0.28	0.26	0.32	0.50	0.53	0.84	1.12	1.77	1.
SERVICIOS DE EDUCACION Y ESPARCIMIENTO	5.86	2.31	2.02	2.43	2.82	3.68	5.09	5.20	5.58	6.73	в.
EDUCACION, CULTURA Y ESPARCIMIENTO	3.83	1.83	1.47	1.76	1.97	2.55	3.00	3.31	3.91	4.40	š.
ARTICULOS DE ESPARCIALENTO	1.31	0.48	0.47	0.52	0.64	0.70	1.19	1.24	1.30	1.60	ĩ.
PAQUETES PARA FIESTAS, TURISTICOS,											• • •
HOSPEDAJE V ALOJAHIENTO	0.72	0.00	0.00	0.21	0.21	0.43	0.82	0.45	0.37	0.73	1.
OTROS BIENES Y SERVICIOS CUIDADOS PERSONALES	9.73	8.66 2.57	7.09	6.65	5.80	6.93	7.27	7.00	2.75	9.83	13.
ACCESGRIOS Y EFECTOS PERSONALES	0.28	0.19	0.24		3.35	3.30	3.73	3.64	3.30	3.57	3.
OTROS OASTOS Y TRANSFERENCIAS	5.92	5.90	3.88	0.20 3.22	0.14	0.17	0.27	0.18	0.19	0.23	٥.
				3.22	2.31	3.38	3.97	3.98	6.06	5.03	٦.

consecutivos con cortes trimestrales, con una muestra aproximada de 25,000 viviendas.  $^{23}I$ 

Es importante enfatizar que se toma el gasto total como variable "proxy" del ingreso, no sólo por falta de información confliable sobre esta variable, sino también porque permite medir las reacciones a largo plazo de una familia representativa de un nivel de ingreso. En otras palabras, el consumo promedio de un determinado decil de ingreso puede ser considerado como típico de una familia que se ha adaptado al estatus social de su nivel de ingreso. En opinión de Philips<sup>24</sup>/i, en consecuencia, el gasto total, que está bajo control directo de la familia, puede ser una mejor "proxy" de esta situación, que el ingreso total, el cual suele tener variaciones transitorias.

Debe destacarse también que el uso de una encuesta con datos de sección cruzada, es decir, que fueron tomados en un momento dado del tiempo, permite garantizar que el supuesto de precios constantes se cumpla, lo cual es fundamental para estimar elasticidades ingreso y curvas de Engel, como es el caso que ocupa a esta investigación.

<sup>23</sup> Véase INEGI, <u>Informe Metodológico de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de Jos Hogares</u>, 1983, 1984.

<sup>24</sup> Phlips (1974), p. 111.

#### IV. RESULTADOS

#### IV.1. SELECCION DEL MEJOR MODELO.

En el capítulo anterior se estableció que para determinar la mejor forma de especificación de la función de Engel para cada tipo de bien, se seleccionaría aquella que tuviera una mayor bondad de ajuste, de entre las que cumplieran con las restricciones presupuestal y de agregación(ecuaciones II.1 y II.21).

En el caso que nos ocupa, se verificó que, en efecto, las cuatro formas de especificación cumplen con razonable exactitud ambas restricciones. En el cuadro 5 se presentan los resultados de las mismas, habiendo utilizado cada uno de los 10 tipos de bienes que se han considerado y que constituyen el gasto monetario total.

CUADRO 5
CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTAL Y ADDING UP

OBJETO DEL GASTO	Si */	Siɛi**/
1. Alimentos y bebidas cons. en el hogar 2. Alimentos y bebidas consu. fuera del hogar 3. Tabaco 4. Vestido y Calzado 5. Vivienda, servicios de conservación, combustible y energía eléctrica 6. Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados de la casa 7. Cuidados médicos y conserv. de la salud 8. Transporte y comunicaciones 9. Servicios de educación y esparcimiento 10. Otros bienes y servicios	0.3932 0.0528 0.0000 0.0982 0.0674 0.0810 0.0349 0.1176 0.0586 0.0972	0.2329 0.0713 0.0713 0.1096 0.0580 0.0750 0.0402 0.1859 0.0917 0.1444
*/Presupuestal: Σsi = 1, dado que Σpkl/m = 1 **/Adding up: Σsiεl = i		

Una vez que se ha verificado que todas las formas de especificación cumplieran con las restricciones teóricas, puede pasarse a seleccionar aquella que cuente con una mayor bondad de ajuste hacia los datos obtenidos de la encuesta.

El criterio mas simple y directo para hacer la comparación consiste en seleccionar el modelo con mayor  $R^2$ , la cual mide la proporción de la variación total de la variable dependiente que es explicada por el modelo. Este criterio sería válido para comparar los modelos lineal y semi-logarítmico, mas no para compararlos con el cuadrático y el logarítmico. En el primer caso, porque el modelo cuenta con una variable independiente adicional, que necesariamente eleva, aunque sea ligeramente, el valor de la  $R^2$ . Para resolver esta situación, se utilizó el criterio de la  $R^2$  ajustada o  $R^2$ , que neutraliza el impacto del número de variables independientes, ya que considera los grados de libertad, y hace comparables los tres modelos considerados.

En el caso del modelo logarítmico, la variable dependiente difiere de la considerada en los modelos restantes, por lo cual su  $\hat{R}^2$  no es directamente comparable con la de éstos.  $^{26}$ / Para resolver este problema, se aplicó a este modelo el método propuesto por Gujarati  $^{26}$ /, el cual toma el valor estimado de G<sub>I</sub> que está en términos logarítmicos, calcula sus anti-logarítmos, y entonces estima el coeficiente de correlación al cuadrado,  $r^2$ , entre el antilogarítmo de G<sub>I</sub> y el valor observado de esta misma variable. Este coeficiente  $r^2$  es comparable con las  $R^2$  de los otros tres modelos.

El cuadro 6 presenta los resultados de la bondad de ajuste de cada uno de los cuatro modelos a las observaciones de la ENIGH, para cada uno de los 10 tipos de bienes considerados, destacando las dos mejores formas de especificación para cada tipo de bien.

Debe desatacarse, tal como se había previsto, que la forma lineal no muestra los mejores ajustes en ninguno de los casos, lo cual confirma la hipótesis establecida al analizar las implicaciones contrarias a la intuición económica de esta forma de especificación.

<sup>25</sup> Pyndik (1981), p. .

<sup>26</sup> Gujarati (1978), p. 110.

CUADRO 6

COMPARACION DE LA BONDAD DE AJUSTE DE DE LOS CUATRO MODELOS

OBJETO DEL GASTO	LIN	CUAD	SLOG	LOG	1a. M 2	a. M
Alimentos y bebidas cons. en el hogar	0.8935	0.9950	0.9853	0.9847	SLOG	CUAD
2. Alimentos y bebidas consu, fuera del hogar	0.9215	0.9265	0.7940	0.9791	LOG	CUAD
3. Tabaco	0.5780	0.8266	0.7699	0.9250	LOG	CUAD
Vestido y Calzado	0.9931	0.9948	0.8574	0.9940	CUAD	LOG
5. Vivienda, servicios de conservación, com-	0.0000	0.000				
bustible y energía eléctrica  6. Muebles, accesorios, enseres domésticos	0.9932	0.9925	0.8593	0.9957	LOG	LIN
y cuidados de la casa	0.9923	0.9933	0.8548	0.9973	LOG	CUAD
7. Cuidados médicos y conserv. de la salud	0.9253	0.9793	0.6493	0.9698	CUAD	LOG
8. Transporte y comunicaciones	0.9642	0.9793	0.6493	0.9698	CUAD	LOG
9. Servicios de educación y esparcimiento	0.9638	0.9980	0.6932	0.9954	CUAD	LOG
10.Otros bienes y servicios	0.9349	0.9935	0.6447	0.9910	CUAD	LOG

Las primeras tres columnas pertenecen al valor de la R<sup>2</sup> ejustada y la última se convirtió a su equivalencia lineal a través del método de correlación de Guiarati.

Para el caso de "alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar", el modelo semi-logaritmico presenta sus mejores resultados comparativamente con los demás modelos. Esto es congruente también con la hipótesis formulada con base en el estudio de Prais y Houthakker realizado para alimentos en el caso de Gran Bretaña en 1955.

Las formas de especificación cuadrática y logaritmica presentan a nuestro juicio, una excelente bondad de ajuste. La forma jogaritmica presenta los mejores resultados en el caso de 4 categorías de bienes con R'is superiores al 92% en todos los casos y mayores al 98% en promedio; la forma <u>cuadrática</u> presenta los mejores resultados en 6 categorías de bienes y muestra R2's superiores al 92% en el caso de todos los bienes, con excepción del "tabaco" (82%), y de 97% en promedio. En consecuencia, puede afirmarse que cualquiera de estas dos formas de especificación podría tomarse como base sólida para calcular la elasticidad ingreso de los 10 tipos de bienes considerados, clasificantos en necesarios y de luío, y oraficar sus curvas de Enquel.

# IV.2. CALCULO DE LAS ELASTICIDADES INGRESO Y CLASIFICACION DE LOS BIENES.

El cuadro 7 presenta las elasticidades ingreso de los 10 tipos de bienes considerados, para cada una de las dos mejores formes de especificación, así como su clasificación en necesario y de lujo de conformidad con las propias elasticidades.

CUADRO 7
ELASTICIDADES Y CLASIFICACION DE LOS BIENES

OBJETO DEL GASTO	CUAD	LOG	MEDIA1/	CLASIFICACION
I. Alimentos y bebidas cons. en el hogar 2. Alimentos y bebidas consu. fuera del hoga 3. Tabaco 3. Vestido y Calzado 5. Vivienda, servicios de conservación, combustible y energía eléctrica 5. Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados de la casa 7. Cuidados médicos y conserv. de la salud 8. Transporte y comunicaciones 9. Servicios de educación y esparcimiento	0.5830 1.3220 0.4483 1.5061 0.8581	0.0795 1.6440 0.6695 1.2443 0.8476 0.9138 0.9105 1.6300 1.5849	0.6463 1.4830 0.5589 1.3752 0.8529 0.9162 1.0546 1.6310 1.5982	NECESARIO DE LUJO NECESARIO DE LUJO NECESARIO NECESARIO (INDEFINIDO) DE LUJO DE LUJO
		1	49	49 1.5982

1/ Media artimética de las elasticidades.

Merecen destacarse dos observaciones:

- a) que las elasticidades obtenidas por ambos modelos fueron similares, y la varianza entre las mismas fue muy pequeña; y,
- b) paralelamente, todos los bienes pudieron ser clasificados de la misma forma en "necesarios" o "de lujo" por ambos modelos, con la única excepción de "cuidados médicos y conservación de la salud". Esto no representa un grave problema, ya que en ambos casos las elasticidades son muy cercanas a uno, lo cual indica que el gasto promedio destinado a este rubro varía en proporción similar a la variación del ingreso tamiliar.

Los "alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar " fueron clasificados dentro de los bienes necesarios con una elasticidad en promedio de 0.63, con lo cual se corrobora la ley de Engel para el caso de México. Los "alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar", se clasificaron como un bien de lujo, lo cual parece lógico, ya que dentro de este rubro se consideran los gastos de las familias en los restaurantes, tanto en comida como en bebidas alcohólicas, lo que nos dice que a medida que el ingreso familiar aumenta, el gasto en corner y beber fuera del hogar aumenta en mayor proporción que el incremento del propio ingreso.

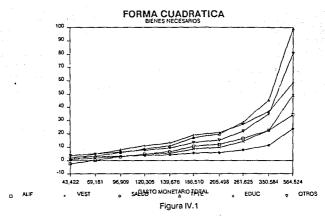
Vale la pena mencionar el caso del "tabaco", el cual se clasificó como bien necesario, con una elasticidad de alrededor de 0.55. Esto nos indica que so fumadores, tienden a seguir siéndolo no importando las variaciones de su ingreso. Es interesante resaltar que este bien es el que obtuvo las elasticidades más bajas de todos los bienes, por lo que se puede sugerir que cualquier impuesto sobre las ventas de tabaco resultaría una buena fuente de recaudación.

El rubro de "vestido y calzado" fue clasificado como de lujo, al igual que "transporte y comunicaciones", "servicios de educación y esparcimiento" y "otros bienes y servicios"; como bienes necesarios se clasificaron la" vivienda, servicios de conservación, combustible y energía eléctrica" y los "muebles, bienes y servicios accesorios domésticos y cuidados de la casa".

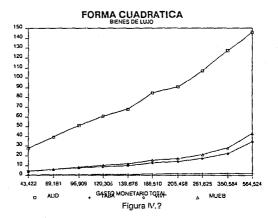
Estos resultados parecen ser consistentes con lo que sugiere la intuición económica y con los obtenidos en otros países.

#### IV.3. PRESENTACION DE LAS CURVAS DE ENGEL.

La figura IV.1 presenta la gráfica de las curvas de Engel de los cuatro tipo de bienes clasificados como "necesarios" en la forma de especificación logarítmica: "alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar", "tabaco", "vivienda, servicios de oncservación, combustible y energía eléctrica" y "muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidados de la casa".



La gráfica siguiente corresponde a las curvas de Engel de "cuidados médicos y conservación de la salud" y de los cinco tipos de bienes clasificados como "de lujo".



La figura IV.3 se refiere a las curvas de Engel de los bienes necesarios y la IV.4 a los "de lujo", utilizando la forma cuadrática de especificación.

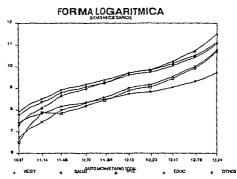
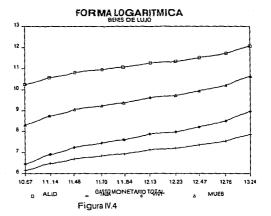


Figura IV.3



#### IV.4. DIFICULTADES EN LA ESTIMACION

Debemos tener en cuenta algunas dificultades con las que nos encontramos al realizar nuestras estimaciones, y que se exponen a continuación.

#### MULTICOLINEALIDAD

Este problema se da cuando existe alguna correlación entre dos o más variables independientes dentro de una misma ecuación. Supongamos que tenemos un modelo de regresión del tipo:

$$G_1 = a + bY_1 + cY_2 + \mu$$
 (IV.1)

si dos variables contribuyen con información coincidente, la prueba para el parámetro b para Yi podría indicar significancia estadística (es decir, rechazar la prueba de hipótesis nula H<sub>0</sub>:b = 0), mientras que una prueba del parámetro c para Y2 podría indicar no significancia. Esto se debe al hecho de que al existir correlación entre las variables independientes, las varianzas de estos estimadores es mayor, afectandose así el estadístico "t" de Student. Cuando existe multicolinealidad, lo que importa es el modelo completo y no los parámetros en forma individual.

En el caso particular de este análisis, de existir este problema se tendría únicamente en la forma de especificación cuadrática, en donde existen dos variables independientes y una de ellas es el cuadrado de la otra.

Una manera simple de verificar la posible existencia de multicolinealidad es cuando se tienen "R<sup>2</sup>" altas con valores "t" bajos. En el apéndice, cuadro 1.5, podemos observar claramente que los valores "t" obtenidos son muy bajos y las "R<sup>2</sup>" bastante cercanas a la unidad, lo que indica que puede presentarse este problema.

En consecuencia se procedió a realizar una sencilla prueba numérica: si el coeficiente de correlación simple entre las dos variables independientes es mayor que el coeficiente de correlación múltiple, entonces la multicolineralidad puede presentar un problema. <sup>27</sup>/ A saber:

$$Si-1 < \frac{r_{Y1Y2}}{----} < 1$$
 (iV.2)

entonces la multicolinealidad no es problema, donde ry1y2 se define como la relación entre la covarianza de las variables independientes y las desviaciones estándard de cada una de ellas multiplicadas por el tamaño de la muestra (CovY1y2/nSy1Sy2) y RG como la raíz cuadrada de la R², pudiêndose observar que en todos los casos el valor de éste fué muy cercano a cero, lo que nos indica que si existiese este problema, no vale la pena tomarse en cuenta.

El cuadro 8 presenta los resultados de esta prueba.

# CUADRO 8 DIAGNOSTICO DE MULTICOLINEALIDAD FORMA CUADRATICA

	COEF. DE	CORREL.	RELACION
OBJETO DEL GASTO	SIMPLE	MULT.	(1/2)
Alimentos y bebidas cons. en el hogar	0.0868	0.9980	0.0870
2. Alimentos y bebidas consu. fuera del hogar	0.0868	0.9790	0.0894
3. Tabaco	0.0868	0.9301	0.0933
4. Vestido y Calzado	0.0868	0.9979	0.0869
5. Vivienda, servicios de conservación, com-			
bustible y energía eléctrica	0.0868	0.9970	0.0871
<ol><li>Muebles, accesorios, enseres domésticos</li></ol>	i	i	
y cuidados de la casa	0.0868	0.9974	0.0870
<ol><li>Cuidados médicos y conserv. de la salud</li></ol>	0.0868	0.9919	0.0875
Transporte y comunicaciones	0.0868	0.9991	0.0868
<ol><li>Servicios de educación y esparcimiento</li></ol>	0.0868	0.9991	0.0868
10.Otros bienes y servicios	0.0868	0.9974	0.0870

#### HETEROSCEDASTICIDAD

Otro supuesto básico en el modelo de regresión lineal es:

$$E(\mu^2) = \sigma^2 \tag{IV.6}$$

lo que implica que las varianzas de los errores deben ser constantes, (homoscedásticos), el problema de heteroscedasticidad se presenta al violarse este supuesto.

La heteroscedasticidad es un problema más común cuando se trabaja con series de sección cruzada que cuando se utilizan series de tiempo. Al tener un caso como el nuestro, podríamos esperar que los individuos con niveles menores de ingreso tengan un patrón de gasto mas estable, mientras que los patrones de gasto de las familias con niveles mayores de ingreso serán relativamente más volátiles. La regularidad de los gastos en las familias de bajos ingresos es mas constante, porque gran parte de ellos se encuentran fijos como gastos necesarios para vivir, y les sobra muy poco, o nada, que pueden gastar en artículos que no se consumen con regularidad. Con esto, la varianza de los errores asociada con las familias de mayores ingresos puede ser mayor que la asociada con las de niveles menores, pudiéndose obtener así estimadores ineficientes al utilizarse el método de mínimos cuadrados ordinarios.

Entre las principales pruebas para medir la presencia de este problema se encuentra la de Park & Glejser. Esta prueba consiste en estimar el valor absoluto de los términos de error en función de la variable independiente: <sup>28</sup>/

$$/ \mu t = \alpha + \beta X_t \tag{IV.7}$$

si es significativo tendremos la presencia de heteroscedasticidad.

Los resultados de la prueba de Park y Glejser se presentan en el cuadro 9. Pudimos encontrar que el estimador pi es en la mayoría de los casos estadísticamente gual a cero, esto es, no es significativo indicándonos así la ausencia de heteroscedasticidad. Para el caso cuadrático la heteroscedasticidad no se presenta en ninguna de las ecuaciones; para las ecuaciones especificadas en forma logarítmica se presenta sólo en el caso de educación; y para la forma lineal tenemos el problema en cinco de las ecuaciones, aunque los valores "t" no son muy altos.

<sup>28</sup> Johnston (1972) p. 220.

CUADRO 9
RESULTADOS DE LA PRUEBA DE PARK Y GLEJSER
HETEROSCEDASTICIDAD

	CL	JADRATICA	LOGA	RITMICA
OBJETO DEL GASTO	a(t)	b(t)	a(t)	b(t)
Alimentos y bebidas cons. en el hogar	2506.31	-0.0022	0.1325	-0.0047
	(4.5704)	(-1.0371)	(0.4529)	(-0.1939)
2. Alimentos y bebidas consu. fuera del hogar	1893.33	0.0014	-0.4248	0.0546
	(2.1647)	(0.4052)	(-0.8451)	(1.3036)
3. Tabaco	180.995	-3.09D-05	-0.8693	0.0848
	(2.1903)	(-0.0944)	(-1.2303)	(1.4403)
4. Vestido y Calzado	830.2905	-0.0002	0.1491	-0.0052
-	(2.0555)	(-0.1539)	(0.5263)	(-0.2206)
5. Vivienda, servicios de conservación, com-	576.674	-0.0004	0.0820	-0.0013
bustible v energía eléctrica	(2.2980)	(-0.3522)	(0.4255)	(-0.1841)
6. Muebles, accesorios, enseres domésticos	360.861	0.0008	0.0175	0.0013
y cuidados de la casa	(0.0117)	(0.5793)	(0.0846)	(0.0722)
7. Cuidados médicos y conserv. de la salud	367.637	0.0009	-0.3389	0.0402
,	(1.1445)	(0.7226)	(-0.7294)	(1.0395)
8. Transporte y comunicaciones	661.610	0.0011	0.4394	-0.0311
` '	(1.5929)	(0.6803)	(1.5653)	(-1.3324)
9. Servicios de educación y esparcimiento	486.468	-9.07D-05	0.9262	-0.0696
1	(2.9592)	(-0.1392)	(5.3304)	(-4.8039)
10.Otros bienes y servicios	658.083	0.0026	-0.1178	0.0172
,	(1,1928)	(1.2303)	(-0.2294)	(0.4039)

#### IV.5 COMPARACION CON ESTADOS UNIDOS

Existe un trabajo similar realizado por Jonathan Heath, para el caso de Estados Unidos<sup>29</sup>/, lo que nos permite comparar los resultados obteridos para el caso de México con este país vecino.

Heath presenta una clasificación un poco más desagregada que la que hemos utilizado para el caso de México. Sin embargo, para poder hacer una comparación mas exacta, hemos desagregado los bienes de la manera más próxima posible a la realizada por él. La única desagregación que no se pudo tener es la de materiales de lectura, que para el caso de México no se tiene. Las elasticidades ingreso para ambos países se muestran en el cuadro 10; el criterio de correlación de Gujarati en los 11 y 12; y la clasificación de los bienes en el 13.

CUADRO 10

ELASTICIDADES INGRESO

COMPARACION CON ESTADOS UNIDOS

#### DBJETO DEL GASTO LINEAL CUADRATICA SEMI-LOG LOGARITMICA MEXICO MEXICO MEXICO MEXICO E.U. EU E.U. E.U. ALIMENTOS 0.5918 0.6171 0.5576 0.5823 0.5204 0.7088 0.7088 0.6370 BEBIDAS ALCOHOLICAS 1.1714 1.3273 1.1397 1.4260 1.1203 1.5418 1,3438 1.3394 TABACO 0.5103 0.0010 0.4502 0.2013 0.5818 0.0155 0.6695 3310.0 VIVIENDA 1.4737 1.1719 0.5434 1.1624 0.0012 1.1101 0.5841 0.4943 GASTOS EN VIVIENDA 0.6436 0.3417 0.6959 0.1226 0.6106 0.3762 0.6045 0.3456 GASTOS DEL HOGAR 0.7988 0.9752 0.7932 0.3038 0.7529 1.0740 0.7575 0.8509 MUEBLES Y EQUIPO 1.2160 1.5864 1.2100 1.9577 1.1368 1.6607 1.4516 1.6101 VESTIDO Y CALZADO 1.1158 1.5037 1.1060 1.5382 1.0508 1.7392 1.2443 1.4550 TRANSPORTE 1.5914 1.1580 1.6504 1.8240 1.3734 1.3971 1.6102 1.3078 CUIDADOS MEDICOS 1.1513 0.5164 1.1967 0.9924 0.5879 0.9105 0.5321 0.4112 CUIDADOS PERSONALES 1.0909 1.1153 1 0933 0.9941 1 0179 1 2777 1.2143 1.0780 **ESPARCIMIENTO** 1 6731 2.2956 1.7390 2 4211 1.4396 2.6592 1.7766 2 1498 MATERIALES DE LECTURA N.O. 1.3420 N.D. 1.3847 N.D. 1.5512 N.D. 1.30B3 EDUCACION 1.5054 1.5047 4.7812 1.5480 3.8700 1.3216 5.4468 4.0432 OTROS 1.7553 1.5375 1.5256 1.7576 1.4087 1.4109 1.3949 1.4578

<sup>29</sup> Heath (1980).

CUADRO 11 COMPARACION DE LA BONDAD DE AJUSTE

#### COMPARACION CON ESTADOS UNIDOS

DBJETO DEL GASTO	LINEAL		CUADRA	ICA	SEMI-LO	3	LOGARITMICA	
	MEXICO	E.U.	MEXICO	E.U.	MEXICO E.U.		MEXICO	E.U.
ALIMENTOS	0.B944	0.9743	0.9947	0.9727	0.9850	0.9498	0.9519	0.9696
BEBIDAS ALCOHOLICAS	0.9274	0.9316	0.9428	0.9263	0.8265	0.9311	0.9672	0.9265
TABACO	0.5780	0.0000	0.8266	0.2239	0.7699	0.0000	0.7905	0.0000
VIVIENDA	0.9869	0.5732	0.9870	0.8024	0.8591	0.4761	0.9941	0.5399
GASTOS EN VIVIENDA	0.9774	0.6233	0.9743	0.7031	0.8528	0.5496	0.9899	0.5769
GASTOS DEL HOGAR	0.9899	0.8074	0.9924	0.9605	0.8535	0.7153	0.9955	0.7964
MUEBLES Y EQUIPO	0.9882	0.9613	0.9873	0.9801	0.8384	0.9816	0.9947	0.9370
VESTIDO Y CALZADO	0.9931	0.9910	0.9948	0.9902	0.8574	0.9811	0.9969	0.9867
TRANSPORTE	0.9541	0.8449	0.9985	0.9518	0.6709	0.9097	0.9793	0.8216
CUIDADOS MEDICOS	0.9253	0.9239	0.9793	0.9335	0.6493	0.8831	0.9662	0.9077
CUIDADOS PERSONALES	0.9883	0.9827	0.9869	0.9859	0.8352	0.9526	0.9948	0.9838
ESPARCIMIENTO	0.9447	0.9885	0.9941	0.9885	0.6595	0.9820	0.9751	0.9634
MATERIALES DE LECTURA	N.D.	0.9899	N.D.	0.9890	N.D.	0.9788	N.D.	0.9879
EDUCACION	0.9712	0.9786	0.9971	0.9911	0.7105	0.9370	0.9871	0.9523
OTROS	0.9250	0.9613	0.9971	U.9595	0.6113	0.9407	0.9661	0.9632

Nota: Las columnas correspondientes a las tres primeras formas de especificación, corresponden al valor de la R<sup>2</sup> ajustada y La última a su equivalencia obtenida a través del método de Gujarati.

#### CUADRO 12

#### MEJOR FORMA DE ESPECIFICACION

## COMPARACION CON ESTADOS UNIDOS

OBJETO DEL GASTO	PRIME	RA MEJOR	SEGUI	SEGUNDA MEJOR			
L	MEXICO	E.U.	MEXICO	E.U.			
ALIMENTOS	CUADRATICA	LINEAL.	SEMI-LOG	CUADRATICA			
BEBIDAS ALCOHOLICAS	LOGARITMICA	LINEAL	CUADRATICA	SEMI-LOG			
TABACO	CUADRATICA	CUADRATICA	LOGARITMICA	SEMI-LOG			
VIVIENDA	LOGARITMICA	CUADRATICA	CUADRATICA	LINEAL			
GASTOS EN VIVIENDA	LOGARITMICA	CUADRATICA	LINEAL	LINEAL			
GASTOS DEL HOGAR	LOGARITMICA	CUADRATICA	CUADRATICA	LINEAL			
MUEBLES Y EQUIPO	LOGARITMICA	SEMI-LOG	LINEAL	CUADRATICA			
VESTIDO Y CALZADO	LOGARITMICA	LINEAL	CUADRATICA	CUADRATICA			
TRANSPORTE	CUADRATICA	CUADRATICA	LOGARITMICA	SEMI-LOG			
CUIDADOS MEDICOS	CUADRATICA	CUADRATICA	LOGARITMICA	LINEAL			
CUIDADOS PERSONALES	CUADRATICA	CUADRATICA	LINEAL	LOGARITMICA			
ESPARCIMIENTO	CUADRATICA	CUADRATICA	LOGARITMICA	LINEAL			
MATERIALES DE LECTURA	N.D.	LINEAL	N.D.	CUADRATICA			
EDUCACION	CUADRATICA	CUADRATICA	LOGARITMICA	LOGARITMICA			
OTROS	CUADRATICA	LOGARITMICA	LOGARITMICA	LINEAL			

# CUADRO 13 TIPO DE BIENES

COMPARACION CON ESTADOS UNIDOS

#### DBJETO DEL GASTO CLASIFICACION MEXICO E.U. ALIMENTOS NECESARIO NECESARIO BEBIDAS ALCOHOLICAS LUJO LUJO NECESARIO NECESARIO TARACO VIVIENDA HUIO NECESARIO GASTOS EN VIVIENDA NECESARIO NECESARIO NECESARIO GASTOS DEL HOGAR NECESARIO MUEBLES Y FOUIPO LUJO LUJO VESTIDO Y CALZADO LUJO LUJO LUJO HILLO TRANSPORTE CUIDADOS MEDICOS NECESARIO \*/ NECESARIO CUIDADOS PERSONALES LUJO LUJO ESPARCIMIENTO LUJO LUJO MATERIALES DE LECTURA N.D. LUJO FOUCACION LUJO LUJO TUJO HUJO OTROS

Vale la pena mencionar que para el caso de Estados Unidos se ajustaron los datos por tamaño de familias con un promedio de 2.4 miembros; y en el caso de México, como se explicó anteriormente, se incluyó explícitamente el tamaño de la familia por decil de ingreso sin que este ajuste hubiera afectado los resultados obtenidos.

Los alimentos para ambos países resultaron ser un bien necesario, apoyando con ésto la ley de Engel; las bebidas alcohólicas un bien de lujo, teniéndose para Estados Unidos unas elasticidades mayores, lo que supone que en México el consumo de estas bebidas es mas común.

En el caso del tabaco obtuvimos que aunque en los dos países es un bien necesario, para los norteamericanos resulta ser un bien aún mas necesario, demostrando que para ellos es más difícil dejar este vicio, pues las elasticidades fueron muy cercanas a cero.

En cuanto a la vivienda pudimos observar una diferencia. En Estados Unidos, de acuerdo a estos resultados, es un bien necesario, mientras que en México es un bien

<sup>\*/</sup> Aunque en otras formas de específicación se clasificó como un bien de lujo

de lujo. Esto se puede deber a los criterios que encierran dentro de sí ambas clasificaciones. Los gastos en vivienda se clasificaron como necesarios en los dos países, mientras que los muebles y equipamiento del hogar como bienes de lujo, al igual que el transporte y el vestido y calzado.

Los cuidados de la salud para Estados Unidos son un bien necesario, y aunque para México también se clasificaron dentro de esta misma categoria, las elasticidades ingreso obtenidas para este último país fueron muy cercanas a la unidad, e incluso fueron ligeramente superiores al estimar las formas cuadrática y lineal.

Los cuidados personaies resultaron en ambos casos como de lujo; al igual que los gastos en esparcimiento o diversiones y los gastos en educación y otros bienes. Sin embargo, resulta interesante resaltar en este punto que para Estados Unidos se obtuvieron elasticidades sumamente altas en cuanto a los gastos en educación, comparadas con las obtenidas para México; esto puede tener su razón al considerar que en este país vecino se encuentran algunas de las escuelas más importantes del mundo, y por lo tanto de las mas caras; además, para el gobierno mexicano este rubro es también una prioridad, existiendo con esto un gran número de escuelas gratuitas. De cualquier forma, para los dos países es un bien de lujo.

Al realizar estas comparaciones se pudo observar también que en ambos casos la forma de especificación cuadrática, de acuerdo al criterio de correlación de Gujarati, fue casi siempre elegida como la mejor o la segunda mejor. Para Estados Unidos, de 15 bienes que se tienen clasificados, solamente en dos casos (bebidas alcohólicas y otros) no se eligió esta forma de especificación; y para México, de 14 bienes clasificados, también en dos ocasiones (gastos del hogar y muebles y equipo) se desechó la forma cuadrática. Con esto, se puede decir que esta forma de especificación, como era de esperarse, fue en términos generales la mejor que se pudo haber elegido. Esto debido a que esta forma incluye una variable independiente adicional.

#### V. CONCLUSIONES

A lo largo del presente estudio se pudieron corroborar las hipótesis centrales presentadas desde el inicio del mismo. Se pudieron analizar las variaciones en los patrones de consumo de los hogares en México, cuando el ingreso de éstos sufre modificaciones, suponiendo que los precios relativos de todos los bienes en la economía permanecen constantes. Este supuesto se pudo mantener debido al hecho de que los datos trabajados fueron de sección cruzada, es decir, estaban dados en un momento determinado del tiempo.

Con este propósito, se estimaron funciones de Engel de las principales categorías de bienes existentes, demostrándose en primer término que se cumpliera con las restricciones teóricas a que se enfrenta todo consumidor racional. Se puede corroborar la hipótesis planteada respecto a que las formas de especificación logaritmica y cuadrática mostraron la mayor bondad de ajuste, de esta forma, el modelo logaritmico arrojó en el caso de las 10 categorías de bienes presentadas R<sup>2</sup>'s superiores a 92 por ciento, equivalentes a 98 por ciento en promedio, y, el cuadrático superior a 92 por ciento en el caso de todos los bienes, con excepción del "tabaco", y equivalentes a 97 por ciento en promedio.

Se probó la hipótesis de que la forma de especificación lineal no presentaría una alta bondad de ajuste por ser muy restrictiva y por implicar un comportamiento del consumidor opuesto a la intuición económica; y que la forma de especificación semilogarítmica mostraría su mejor bondad de ajuste para el caso de los alimentos, pues su forma implica que a medida que el ingreso aumenta, el consumo se va reduciendo.

Asimismo, se pudo corroborar la hipótesis planteada de que no nos encontraríamos en ningún caso con un bien de tipo inferior, esto debido al nivel de agregación de los datos.

Una conclusión más derivada de este trabajo se refiere al hecho de que la forma de especificación de la curva de Engel no afectó de manera importante los cálculos de las elasticidades ingreso de cada categoría de bienes. De hecho, con excepción de "vestido y calzado", las elasticidades obtenidas fueron muy similares. En este sentido, la forma de específicación no afectó la clasificación de los bienes en necesarios y de lujo, con excepción de "cuidados médicos y conservación de la salud", que arrojó una elasticidad ingreso muy cercana a la unidad.

Por otra parte, se pudo corroborar claramente para el caso de México la "ley de Engel", pues los "alimentos consumidos dentro del hogar" obtuvieron una elasticidad

menor a la unidad, indicando que a medida que se eleva el ingreso de las familias, el gasto en alimentos también se incrementa pero en menor proporción.

Se encontró que el "tabaco" es el bien "más necesario" para el caso de México de la canasta de consumo de las familias, pues su elasticidad ingreso fue la más baja.

Cabe resaltar el hecho de que no se presentaron problemas serios de multicolinealidad, ni heteroscedasticidad, por lo que no hubo necesidad de corregirlos. De igual manera, no hubo necesidad de incluir dentro de los modelos ninguna otra variable adicional como podría haber sido el tamaño de las familias.

Finalmente, al realizar la comparación con Estados Unidos, curiosamente el "tabaco" resultó para ambos países un bien necesario, pudiéndose creer en principio que este producto debiera clasificarse como de lujo. En general, todo: los biense tuvieron prácticamente la misma clasificación con excepción de la "vivienda", clasificandose como un bien de lujo en México y como necesario en Estados Unidos.

APENDICE.

Resultados de las estimaciones.

CUADRO 14

	SIGLAS	DESCRIPCION
	ALID	ALIHENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDOS DENTRO DEL HOGAR
	ALIF	ALIHENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR
	ТАВЛ	TABACO
	VEST	VESTIDO Y CALZADO
	AIAI	VIVIENDA, SERVICIOS DE CONSERVACION, COMBUSTIBLE Y ENERGIA ELECTRICA
	миев	MUEBLES, ACCESORIOS, ENSERES DOMESTICOS Y CUIDADOS DE LA CASA
	SALUD	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD
	TPTE	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
i	EDUC	SERVICIOS DE EDUCACION Y ESPARCIMIENTO
	OTROS	OTROS BIENES Y SERVICIOS
	GMT	GASTO MONETARIO TOTAL
		I I

LA "L" QUE ANTECEDE A LAS SIGLAS SIGNIFICA QUE AL VARIABLE SE ENCUENTRA EN TERMINOS LOGARITMICOS

EL "2" QUE PRECEDE À LAS SIGLAS SIGNIFICA QUE LA VARIABLE ESTÀ ELEVADA AL CUADRADO

CLADRO 15
RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES
TIPO DE ESPECIFICACION LINEAL

********										
VAR. DEP.	CONSTANTE (Y)	VAR, INDEP. (T)	ELASTICIDAD	ii2	D.U.	DESV.STD. VAR. DEP.	SUM. ERR. CUADRADOS	,	MEDIA V. DEP	MEDIA V. IMDEP.
ALID	32681.91 (4.8635)	D. 2329 (8.7486)	0.5923	0.8935	0.8117	38415,32	1,260+09	76.53	80154.6	203823.4
ALIF	-3774.28 (-2.1655)	(347 0.0713 (10.3274)	1,3508	0.9215	2.1417	11603.31	8,450+07	106.65	10760.3	203823.4
TABA	621,8759 (2,7949)	0,003218 (3,6511)	0.5133	0.5780	1.7786	638.94	1.380+07	13.331	1277.9	203823.4
VEST	-2319.69 (-3.0190)	GMT 0, 1096 (36,0045)	1,1159	0.9931	2.1339	17253.73	1.620+07	1296.33	20019.8	203823.4
AIAI	1913.263 (4.7494)	0.0580 0.0583 (36.3937)	0.8607	0.9932	1.1077	9143.029	4,420+07	1324.50	13752.1	203823.4
HUEB	1217.822 (2,1967)	0.0750 (34.1819)	0.9262	0,9923	2.1914	11821.86	8,550+07	1168.34	16519.2	205823.4
SALCO	-1070.941 (-1.1202)	0.04016 (10,6057)	1.1505	0.9253	1.8646	6524.33	2,540+07	112.48	7116.4	203823.4
TPTE	-13926.38 (-4,6305)	0, 1859 (15.6022)	1,5811	0.9642	0.7236	29650.51	2,520+08	243.43	23964.7	203823.4
EDUC	-6741.71 (-4.5250)	0.09166 (15.5297)	1.5646	0.9638	1.1976	14622,31	6,180+07	241.17	11941.7	203823.4
OTROS	-9620.5 (-3.0136)	0.1444 (11.4209)	1.4856	0.9349	1.4446	23353.95	2,840+08	130.44	19821.0	203823.4

CLADRO 16

RESILTADOS DE LAS ESTIMACIONES

TIPO DE ESPECIFICACION SCHI-LOG

VAR. DEP.	COMSTANTE (T)	VAR. INDEP.	ELASTICIDAD	Ē2	D.W.	DESV.STD. VAR. DEP.	CUADRADOS	F	WEDIA V. DEP	V. INDEP.
ALID	-515921.66 (-21.2530)	LGMT 49795,53 (24.6002)	0.6212	0.9653	1.0867	38415.32	1.750+08	<i>60</i> 5.17	80154.6	11.9705
ALIF	-153042.1 (-5.5718)	(5,9746)	1.2717	0.7940	0.6782	11603-31	2.220+08	35.70	10760.3	11.9705
TABA	-7623.07 (-4.7689)	LCMT 743.577 (5.5786)	0.5819	0.7699	2.6988	638.94	7.50+06	31.12	1277.9	11,9705
VEST	-231808.32 (-6.8216)	(CMT 21037,42 (7,4244)	1.0508	0.8574	0.6065	17253.73	3.40+08	55.12	20019.8	11.9705
VIVI	-119523.46 (-6.6985)	LEHT 11158,74 (7,4810)	0.8114	0.8593	0.8555	9143.029	9.40+07	55.97	13752,1	11.9705
HLEE	-155797.81 (-6.6308)	LORT 14395.16 (7.3474)	0.8714	0.8548	0.5595	11821.86	1,620+08	53.96	16519,2	11.9705
EVT/10	-77426.04 (-3.8422)	1 GHT 7062,58 (4.2030)	0.9924	0.6493	1.1977	6524.33	1,190+08	17.66	7116.4	11.9705
TPTE	-370649.3 (-4.2930)	LCHT 32915.47 (4.5795)	1.3735	0.6873	0.7611	29450.51	2.180+09	20.97	23964.7	11.9705
EDUC	-182635.12 (-4.3285)	LCMT 16271.43 (4.6197)	1.3426	0.6932	0.9076	14622.31	5.250+08	21.34	11941.7	11.9705
DTROS	-281900.93 (-3.8827)	LCHT 25205.5 (4.1634)	1.2717	0.6447	1.0420	23353.95	1.550+09	17.33	19821.0	11.9705

RESULTADOS DE LAS ESTINACIONES TIPO DE ESPECIFICACION LOGARITHICA

VAR. DEP.	CONSTANTE (1)	YAR. IMDEP. (T)	ELASTICIDAD	Ĭ2	b.u.	DESV.STD. VAR. DEP.	SLM. ERR. CLUADRADOS	,	NEDIA V. DEP	WEDIA V. IMBEP.
LALID	2.6751 (5.0361)	10H7 0.7095 (16.0201)	0,7095	0,9659	0,7638	0.5522	0.0829	256.64	11.169	11.9705
LALIF	-11,0380 (-7,6262)	1.6440 (13,6221)	1.6440	0.9535	1.6018	1.2868	0,6160	185.56	8.642	11,9705
Ł TABA	-0.7904 (-0.8496)	LCMT 0.6695 (6.6681)	0.6695	0.8376	2.3613	0.5547	0.3995	47,44	7.024	11,9705
LVEST	-5.3558 (-9.2317)	LCHT 1.2443 (25.7213)	1.2443	0.9865	2.0454	0,9593	0.0989	661.58	9.539	11.9705
FAIAI	-0.8055 (-2.4165)	LCM7 0.8476 (30.4965)	0.8476	0.9904	1.6376	0.6524	0.0326	930.04	9.341	11.9705
LIAUEB	-1.4447 (-5.0787)	LGMT 0.9138 (38.5233)	0.9138	0.9739	1.8527	0.7922	0.0237	1484.05	9.694	11.9705
ESALUD	2.2939 (-2.3631)	1,547 0,9105 (11,2491)	0.9105	0.9331	1.6840	0.7195	0.2771	126.54	8,606	11.9705
LTPIE	-10.0436 (-20.3448)	LGHT 1.6300 (39.5184)	1.4300	0.9942	1.5224	1.2524	0.0719	1561.71	7.448	11.9705
LEDUC	-10.2061 (-15.9093)	LEMT 1.5849 (29,6293)	1.5849	Q.9292	1.2964	1.2202	0.1210	877.89	8.766	11.9705
LOTROS	-5.98)7 (-8,1431)	LONT 1.2870 (21.0115)	1.2870	0,9799	1.431	0.9952	0.1586	441,48	9.424	11.9705

CUMONO 18

RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES
TIPO DE ESPECIFICACION CUMORATICA

A2. NP.	(1)	VAR. INDEP. (7)	V.130,CUAD. (1)	ELASTICIDAD	RŽ		DESV.STD. VAR. DEP.	SUM. ERR. CUADRADOS		WEDIA V. DEP	WEDIA V. INDEP.	HEDIA VA
ALID	6511.49 (2.5978)	0,5131 (23,0136)	CMT2 -4.540-07 (-12,8127)	0.5830	0.9950	1.4070	36415.32	5.140+07	900.85	80154.6	203823.4	6,371p+1
ALIF	-6724.05 (-2.3115)	GRT 0.1018 (4.0108)	-5.120-06 (-1,2443)	1.3220	0.9265	1.7368	11603.31	6.920+07	57.75	10760.3	203023.4	6.3710+1
TABA	-86.244 (-0.3504)	GRT 0.0105 (4.9061)	CMT2 -1.230-08 (-3.5312)	0,4483	0.8266	3.5494	638.94	4,950+05	22.45	12/7.9	203823,4	6.3710+1
VEST	-4133,86 (-3.6249)	0.1283 (12.9015)	3.140-08 (-1.9521)	1.5061	0.9948	2.1128	17253.73	1.060+07	877.82	20019.8	203823.4	6.3710+1
VIVI	1590.31	0.0614 (9.6750)	GMT2 -5.60-09 (-0.5445)	0.6581	0.9925	1.2326	9143.029	4.300+06	604,16	13752.1	203823.4	6.3710+1
MÆ8	130.947 (O.1472)	0.0862 (11.1207)	-1,880-06 (-1,6992)	0.9166	0.9933	1.9511	11821.86	6.470+06	676.41	16519.2	203323.4	6.3710+1
SALIND .	2240,76 (2.5859)	0,00597 (0,7907)	GHT2 5.740-08 (4.6902)	1.1987	0.9793	2.3049	4524.33	6,140+06	214.86	7116.4	203823,4	6.3710+1
191E	-2279.31 (-1.8064)	GHT 0.0656 (5.9694)	(11.3400)	1.6320	0.9978	1.6388	29650.51	1.300+07	2127.2	23964.7	203823.4	6.3710+1
EDUC	-959.683 (-1.6001)	0.0319 (6.1076)	QK12 1.000-07 (11.6278)	1.6115	0,9980	1,4903	14622.31	2.940+06	2284.1	11941.7	203623.4	6.3710+1
OTROS	2510.97 (1.4474)	24T 0.0191 (1.2667)	G/12 2.100-07 (8.5814)	1.5464	0.9935	2.2626	23353.95	2.460+07	694.23	19821.8	203823.4	6.3710+1

**GUADRO 19** 

#### COMPARACION DE COEFICIENTES Y ELASTICIDADES INCLUYENDO Y SIN INCLUIR LA VARIABLE "N" TAMAÑO DE LA FAMILIA

Variable		LOGART 13	HICA		CUADRATICA				
Depend.	Coefficiente		Elasticidad		Coeficiente		Elasticidad		
	Con N	Sin N	Con H	Sin N	Con H	Sin N	Con N	Sin H	
AL1D	0.8245	0.7095	0.7075	0.5061	0.5061	0.5131	0.623	0,583	
AL1F	1,655	1.644	1.644	0.0985	0.0985	0.1018	0.8075	0.922	
TABA	0.8121	0.6695	0.8121	0.6695	0.0106	0.0105	0.5685	0.4483	
VEST	1.3239	1.2443	1.3239	1.2443	0.1271	0.1283	1,1203	1,5061	
VIVI	0.8409	0.8476	0.8409	0.8476	0.0519	0.0614	0.9205	0.8581	
MUEB	0.8852	0.9138	0.8852	0.9138	0.0855	0.0086	0.8442	0,9186	
SALUD	0.7364	0.9105	0.7364	0.9105	0.0663	0.006	1,2725	1,1987	
TPTE	1.6691	1.63	1.6691	1.63	0.0656	0.0656	1.6072	1.632	
EDUC	1.5358	1.5849	1.5358	1,5849	0.0318	0.0319	1.5957	1,6115	
OTROS	1.1499	1.287	1.1499	1,287	0.0202	0.0191	1,6365	1,5464	

NOTA: LAS ECUACIONES QUE INCLUYEN "N", TOMAN ESTA VARIABLE COMO OTRA INDEPENDIENTE ADICIONAL.

EL CDEFICIENTE QUE SE COMPARA SE REFIERE AL DEL GASTO MONETARIO. SE PRESENTAN UNICAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS FORMAS DE ESPECIFICACION LOCARITHICA Y CUADRATICA POR SER ESTAS LAS DOS MEJORES ELEGIDAS.

## INDICE DE CUADROS

	l	Página					
CUADRO 1.	Clasificación de los bienes en normales(de lujo y						
	necesarios) e inferiores	15					
CUADRO 2.	Algunas formas de especificación de las curvas de Engel						
	en la literatura económica	22					
CUADRO 3.	Distribución del gasto corriente total por deciles de hogares						
	de acuerdo a su ingreso (millones de pesos)	31					
CUADRO 4.	Distribución del gasto corriente total por deciles de hogares						
	de acuerdo a su ingreso (porcentajes)	32					
CUADRO 5.	Cumplimiento de las restricciones presupuestal y adding-up	34					
CUADRO 6.	Comparación de la bondad de ajuste de los cuatro modelos	36					
GUADRO 7.	Elasticidades ingreso y clasificación d e los bienes	37					
CUADRO 8.	Diagnóstico de multicolinealidad. Forma cuadrática	. 42					
CUADRO 9.	Resultados de la prueba Park y Glejser.						
	Heteroscedasticidad	44					
CUADRO 10. Elasticidades ingreso.							
_							

Página

# SAMO DE LA BIBLIDIECI

CUADRO 11. Comparación de la bondad de ajuste.	
Comparación con Estados Unidos	48
CUADRO 12. Mejor forma de especificación.	
Comparación con Estados Unidos	48
CUADRO 13. Tipo de Bienes.	
Comparación con Estados Unidos	47
CUADRO 14 Notación	52
CUADRO 15 Resultados de las estimaciones.	
Tipo de especificación lineal	53
CUADRO 16 Resultados de las estimaciones.	
Tipo de especificación semi-logarítmica	54
CUADRO 17 Resultados de las estimaciones.	
Tipo de especificación logarítmica	55
CUADRO 18 Resultados de las estimaciones.	
Tipo de especificación cuadrática	56
CUADRO 19 Comparación de coeficientes y elasticidades entre los	
modelos logarítmico y cuadrático	57

#### **BIBLIOGRAFIA**

Call, Steven T. y Holahan William L. (1983), Microeconomía, Segunda Edición, Grupo Editorial Iberoamérica.

Chiang, Alpha (1967), <u>Métodos fundamentales de economía matemática</u>, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Cramer, J.S. (1971), Empirical econometrics, North Holland.

Friedman, Lee S. (1984), Microeconomic Policy Analysis, Mc. Graw Hill, Inc., EEUU.

Green, H.A. John (1971), La teoría del consumo, Alianza Universidad.

Gujarati, D. (1978), Basic econometrics, McGraw-Hill, Inc.

Heath, C. Jonathan (1980), <u>Engel Curves and Income Elasticities</u>, University of Pennsylvania, documento no publicado.

Henderson, James M. y Quandt Richard E. (1980), <u>Microeconomic theory</u>. A <u>mathematical approach</u>, Third Edition, McGraw-Hill, Inc.

INEGI, SPP (Abril 1989), <u>Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares</u> 1983-1984. Avances de información especial, Distribución del gasto de los hogares, 4o. trimestre de 1984.

INEGI, SPP (1984), Informe metodológico de la encuesta nacional de ingreso gasto de los hogares 1983-1984, copias no publicadas.

INEGI, SPP (1987), Encuestas en hogares, Serie de lecturas V.

Intriligator, M.D. (1978), <u>Econometric models techniques and applications</u>, Prentice-Hall, Inc.

Johnston, J. (1972), <u>Econometric methods</u>, Second Edition, International Student Edition.

Kmenta, J. (1971), Elements of econometrics, Macmillan Publishing Co., Inc.

Laidler, David (1977), Introducción a la microeconomía, Editorial Limusa.

Le Roy, Roger Miller (1980), Microeconomía, McGraw-Hill, Inc.

Maddala, G.S. (1977), Econometrics, McGraw-Hill, Inc.

Mendenhall, W. y Reinmuth J. (1978), <u>Estadística para administración y economía</u>, Tercera Edición, Wadsworth International Iberoamérica.

Nicholson, Walter (1985), <u>Microeconomic Theory</u>. <u>Basic Principles and Extensions</u>, Third Ediction, CBS CollegePublishing, EEUU.

Phlips, L. (1974), Applied consuption analysis, North Holland.

Pindyck, Robert S. y Rubinfeld Daniel L. (1981), <u>Econometric and models, economic forecast</u>, Second Edition, McGraw-Hill, Inc.

Theil, H. (1971), Principles of econometrics, John Wiley and Sons, Inc.

Theil, H. (1975), Theory and measurement of consumer demand, North Holland.

Varian, Hal R. (1978), Microeconomic analysis, First Edition, W.W. Norton & Company Inc.